

Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 26 (2020)

LA PRENSA DEL TRIENIO LIBERAL EN CATALUÑA (1820-1823)

Ramon ARNABAT MATA

(Universitat Rovira i Virgili. Grupo de investigación ISOCAC)

Recibido: 28-03-2020 / Revisado: 04-09-2020

Aceptado: 25-08-2020 / Publicado: 21-12-2020

RESUMEN: Durante el Trienio Liberal se produce una verdadera explosión de la prensa en toda España que comprende diversos formatos, tipologías y culturas políticas. La libertad de imprenta y el intenso debate político estimulan la publicación de periódicos en villas y ciudades donde antes no se habían publicado y su multiplicación en las grandes ciudades del país. La prensa, además, tiene un papel fundamental en la formulación y difusión de las diversas culturas políticas agrupadas alrededor de la revolución y de la contrarrevolución. En Cataluña la prensa del Trienio presenta una gran diversidad tipológica: número de páginas y periodicidad, e ideológica: constitucional, exaltada, moderada, realista y cultural; y una considerable distribución territorial, a pesar de la concentración en la ciudad de Barcelona y, menor medida, en la de Tarragona, ya que se editan e imprimen periódicos en un total de diez ciudades catalanas y seis de ellas no son capitales provinciales. La cronología de la prensa catalana está estrechamente relacionada con la vida política. Los momentos de máxima efervescencia periodística constitucional coinciden con la revolución de marzo de 1820, el enfrentamiento callejero entre exaltados y moderados de finales de 1821 y principios de 1822, y la guerra realista del verano-otoño de 1822. Mientras que la efervescencia de la prensa realista coincide con la guerra realista del otoño de 1822 y con la ocupación francesa de algunas ciudades la primavera y el verano de 1823.

PALABRAS CLAVE: Prensa, Trienio Liberal, liberalismo, contrarrevolución, culturas políticas.

THE PRESS OF THE LIBERAL TRIENNIUM IN CATALONIA (1820-1823)

ABSTRACT: During the Liberal Triennium there is a real explosion of the press throughout Spain that includes various formats, typologies and political cultures. Freedom of the press and intense political debate stimulate the publication of newspapers in towns and cities where they had not previously been published and their multiplication in the country's large cities. The press, in addition, has a fundamental role in the formulation and diffusion of the diverse political cultures grouped around the revolution and the counter-revolution. In Catalonia, the Trienium press presents a great typological diversity: number of pages and periodicity, and ideological: constitutional, exalted, moderate, realistic and cultural; and a considerable territorial distribution, despite the concentration in the city of Barcelona and, to a lesser extent, in that of Tarragona, since newspapers are edited and printed in a total of ten Catalan cities and six of them are not provincial capitals. The chronology of the Catalan press is closely related to political life. The moments of maximum constitutional journalistic effervescence coincide with the revolution of March 1820, the street confrontation between exalted and moderate in late 1821 and early 1822, and the realistic war of the summer-autumn of 1822. While the effervescence of the realistic press coincides with the realistic war of the autumn of 1822 and with the French occupation of some cities in the spring and summer of 1823.

KEYWORDS: Press, Liberal Triennium, liberalism, counterrevolution, political cultures.

En recuerdo de Josep Fontana y Alberto Gil Novales

Novell i fantasiós en la vida i la brega dels partits polítics, com ocell que ix per primera volta de la gàbia, puix que ja havem dit que [ni] la ocupació francesa ni la reacció permeteren als periòdics de Catalunya assajar-se en les no tranquil·les, mes avalotades i fins miserables lluites de la política, per primera vegada el nostre periodisme fou combatedor y revolucionari.

Pere Pella y Forgas, «Periodisme. Estudis històrichs del de Catalunya», *La Renaixensa*, IX, nº 2 (1879: 78).

Durante el Trienio Liberal se produce una verdadera explosión de la prensa en toda España que comprende diversos formatos, tipologías y culturas políticas. La libertad de imprenta y el intenso debate político estimulan la publicación de periódicos en villas y ciudades donde antes no se habían publicado y su multiplicación en las grandes ciudades del país. La prensa del Trienio ha merecido la atención de los historiadores, ya sea mediante estudios monográficos sobre algún periódico, o mediante estudios globales de la prensa y su papel durante estos años, pasando por estudios locales.¹

Los diversos estudios realizados sobre la prensa del Trienio nos permiten conocer mejor sus características y su funcionamiento, tanto desde el punto de vista político, como empresarial y periodístico. Y ello nos permite afirmar, como hace Juan F. Fuentes, que «la prensa del Trienio da mayor sensación de pluralidad y dinamismo que la de época

¹ Estudios globales en Gil Novales, 1975-11: 983-1061 y Fuentes, 1994. Estudios territoriales y/o monográficos, a título de ejemplo: Dufour y La Parra (Coords.), 2020; Arnabat, 2020 y 2007; Morange, 2019; García Sanz, 2018; Silva, 2018; Sánchez Hita, 2016, 2009 y 2005; Romera (ed.), 2005; Calles, 2003; Crespo, 1998; Morán, 1996; Delgado, 1994; Rubio, 1984 y 1985; y Zavala, 1982 y 1972.

ilustrada y, en muchos casos, mantiene con el poder una actitud más crítica y distante» (1994: 165).² Una prensa que «tiende a convertirse en vanguardia de una realidad social en formación, vanguardia cultural atraída por nuevas formas de expresión, por nuevos temas y por nuevos géneros literarios y periodísticos» (1992: 85). Una prensa heterogénea y diversa de la que habla Alberto Gil Novales (1975-II: 984-985), con periódicos «de todas clases y tamaños» y de todos los colores políticos y que es, a la vez, una de las mejores fuentes para estudiar y analizar los acontecimientos políticos, sociales y culturales de estos años y, sobre todo, el conflicto político triangular entre: liberales/constitucionales moderados, liberales/constitucionales exaltados y realistas o absolutistas.

LA ECLOSIÓN PERIODÍSTICA DEL TRIENIO LIBERAL

Durante la guerra contra los franceses (1808-1814) se publicaron en Cataluña un total de 40 periódicos de duración, número de páginas y periodicidad diversas, en catorce municipios, y unos 320 en el conjunto de la monarquía peninsular.³ La restauración absolutista (1814-1819) significó un retroceso enorme para la prensa: siete periódicos en total, seis en Barcelona y uno en Vic.

Durante el Trienio Liberal (1820-1823) se recuperaron, ampliaron y consolidaron las publicaciones periódicas: 46 periódicos editados en diez municipios: Barcelona (24), Tarragona (9), Manresa (3), Girona (2), Seu d'Urgell (2), Vic (2), Cervera (1), Lleida (1), Mataró (1) y Reus (1).⁴ En estas diez ciudades residía el 20 % de la población catalana (176 949 hab. sobre 875 388 hab.); y en las diez comarcas de las que son capitales estas ciudades, vivía casi la mitad de la población catalana: un 41,5 % (363 665 hab.).⁵ Para el conjunto de España nos movemos entre los 680 señalados por Alberto Gil Novales y los 345 que documentan Juan F. Fuentes y Javier Fernández Sebastián.⁶

El volumen de títulos cambia significativamente en la Década Ominosa (1823-1833), en la encontramos 6 periódicos editados en 1 a ciudad de Barcelona, 1 en Manresa y 1 en Tarragona.⁷ El siguiente cuadro recoge la evolución completa en la producción de periódicos en las etapas de libertad de imprenta y aquellas otras marcadas por la represión. Igualmente, el *Gráfico 1* refleja cómo prensa y libertad van de la mano, lo que afecta tanto al número de títulos como a su distribución geográfica.

Cuadro 1. Ciudades catalanas con imprenta y con prensa, 1808-1833

Periódicos				
Ciudades con imprenta	1808-1814	1814-1820	1820-1823	1823-1833
Arenys de Mar	1			
Barcelona	3	6	24	6

² Ver también Seoane, 1983: 86-121.

³ Para Cataluña ver Guillamet, 2003: 89-169. Para el conjunto del Estado ver Gil Novales, 2009; Fuentes y Fernández Sebastián, 1997: 47-60 y Seoane, 1987: 26-76.

⁴ Guillamet, 2003a: 183-223, 2003b: 91-98; Arnabat, 2001: 148-152. Ver también, Ghanime, 2002: 54-61; Tasis y Torrent, 1964; Miquel Vergés, 1937: 7-53; y Pella y Forgas, 1879a y 1879b.

⁵ Los datos de población corresponden a un padrón de vecinos de 1819 mandado realizar por el Intendente general del ejército y Principado de Cataluña, Vicente de Frigola, y que se utilizó para la división provincial de 1822: *DEMARCACIÓN de los límites de las cuatro provincias en que se divide Cataluña*, Barcelona, Miguel y Tomás Gaspar, 1822.

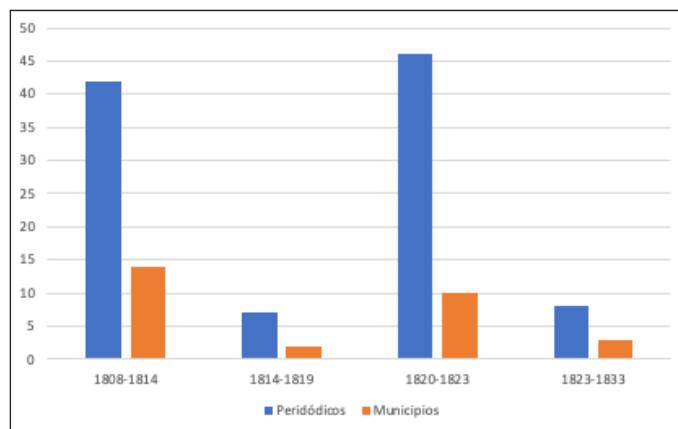
⁶ Gil Novales, 1975-II: 983-1047, recoge impresos y folletos que, difícilmente, podemos calificar de periódicos, y cita 53 referencias catalanas. Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 60-82, citan 42 referencias catalanas.

⁷ Guillamet, 2003: 225-244 y Arnabat, 2001: 148-152.

Berga				
Cervera	1		1	
Girona	5		2	
Figueres	1			
Igualada	1			
Lleida	2		1	
Manresa	10		3	1
Mataró			1	
Olot				
Poblet				
Reus	3		1	
Sant Feliu de Llobregat				
Seu d'Urgell			2	
Tarragona	4		9	1
Torroella de Montgrí	1			
Tortosa	1			
Vic	6	1	2	
Vilafranca del Penedès				
Vilanova i la Geltrú	1			
	40	7	46	8

Fuente: elaboración propia a partir de Guillamet, 2003 y Arnabat, 2001

Gráfico 1. Periódicos y municipios con prensa, 1808-1833



Fuente: elaboración propia a partir de Guillamet, 2003 y Arnabat, 2001

Debemos poner un énfasis especial en el importantísimo papel que desarrollaron los impresores para hacer posible la libertad de prensa y que ha estudiado a fondo para Cataluña Montserrat Comas (2012).⁸ Los impresores que eran, a menudo, también libreros tuvieron un papel destacado en diversas iniciativas periodísticas, en la elaboración e

⁸ Ver también Solà, 2018; Cruz y López-Cordón, 2016 y Llanas, 2004.

impresión de periódicos y en su distribución. Todo lo cual debemos situar en un contexto más amplio de combate cultural e ideológico entre liberalismo y absolutismo y entre liberalismo exaltado y moderado, en el que los impresores participaron activamente, con la producción de todo tipo de imágenes y textos que corrían de mano en mano y se compartían en los espacios de sociabilidad: dibujos e impresos (periódicos, catecismos, diálogos, conversaciones, canciones,...) (Arnabat, 1995 y 1996).

Y si el papel de los impresores fue clave, no lo fue menos el de los periodistas. Un oficio que adquirirá un gran protagonismo en el debate político y cultural en que está inmerso el país estos años (Dérozier, 1978: 282 y Morange, 2019: 108). De hecho, de ellos dependía, en buena parte, tal como escribe M.^a Cruz Seoane, que la prensa fuese «portavoz a la vez que formadora de la opinión pública es la *sagrada misión* que la prensa se atribuye y su motivo de orgullo» (1983: 13).

Las Sociedades Patrióticas impulsaron diversos periódicos como extensión de sus debates políticos, siendo claros ejemplos de ello en Cataluña: el *Semanario Popular de la Sociedad Patriótica Barcelonesa* (1820), el *Diario de la ciudad de Barcelona* que se fraguó en el Gabinete de Lectura del Palacio de la Virreina del Perú, y a finales de noviembre de 1822 se convirtió en el portavoz de la Tertulia Patriótica de Lacy (Roca Vernet, 2011: 148-163), el *Periódicos Mercantil de Tarragona* (1821), la *Diana Constitucional, Política y Mercantil de la Villa de Reus* (1822), el *Semi-Semanario Ilerdense* (1822), *El Patriota* (Manresa, 1822), o el *Analizador Tarragonense* (1822-1823). También las asociaciones económicas impulsaron la edición de periódicos, como es el caso de la Junta de Comercio de Cataluña con las *Memorias de Agricultura y Artes* (Barcelona, 1821-1822). Y lo mismo hicieron algunas instituciones locales y provinciales constitucionales, a modo de gacetas, como la *Gaceta de Cataluña* (Barcelona, 1820) o el *Diario de Tarragona* (1820). En el otoño de 1822 fue la Regencia de Urgell quien publicó un periódico: el *Diario de Urgel*, y una gaceta oficial: *Gaceta de la Regencia de Urgel* y, a partir de mayo de 1823, encontramos diversos periódicos editados por las Junta realistas locales y/o corregimentales: *Correo de Vich*, *Diario de Vich*, *Diario de Gerona* y el *Realista Manresano*.

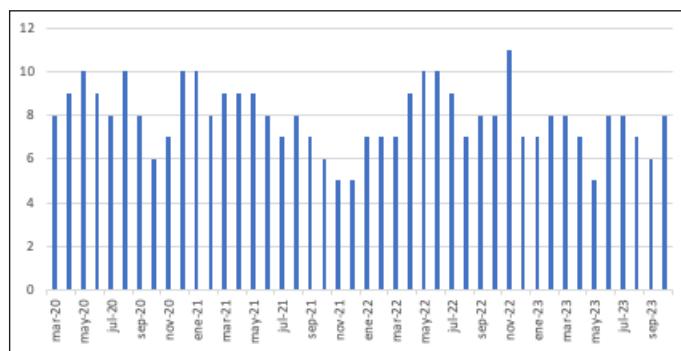
Durante el Trienio aumenta la lectura de periódicos, ya sean comprados o alquilados en las librerías o en las plazas y en las calles. Y ello está directamente relacionado con la demanda creciente provocada por la efervescencia política del momento y con la adaptación de la oferta para que sus textos lleguen más fácilmente a los lectores. En Cataluña, siguiendo los criterios planteados por Juan F. Fuentes (7,5 ejemplares por cada mil habitantes), podemos cuantificar la tirada media global en unos 6500 ejemplares (1996 y 1994: 184-185). Cada ejemplar era leído por diversas personas ya que, además de la adquisición individual, funcionaba la adquisición colectiva y la lectura pública por y en cafés, tertulias y sociedades patrióticas, clubs, gabinetes de lectura, teatros, barberías, calles, plazas... De manera que, si sumamos a los lectores individuales y colectivos, los «oidores» de periódicos, llegaríamos a las 80 000 personas, un 9 % de la población, que leerían o «escucharían» periódicos, preferentemente en las villas y las ciudades.

CRONOLOGÍA, GEOGRAFÍA Y TIPOLOGÍA DE LA PRENSA CATALANA EN EL TRIENIO LIBERAL

En 1820 y durante períodos diversos se editan en Cataluña un total de 17 periódicos: 13 en Barcelona, 2 en Tarragona, 1 en Cervera y 1 en Mataró. El año 1821, 13 periódicos: 9 en Barcelona, 3 en Tarragona y 1 en Cervera. El año 1822, 21 periódicos: 11 en Barcelona, 4 en Tarragona, 2 en la Seu d'Urgell, 2 en Manresa, y 1 en Lleida y 1 en Reus. Y el 1823, 15: 6 en Barcelona, 3 en Tarragona, 2 en Girona, 2 en Vic y 2 en Manresa (los seis últimos realistas). Los dos años con una más acusada publicación simultánea de periódicos son

los de 1820, el año de la revolución, con 17 títulos, la mayoritaria constitucionales; y el de 1822, el año del triple enfrentamiento entre moderados —*ley y orden*—, exaltados —*libertad*— y realistas —*rey y religión*—, con 21 títulos, entre los que encontramos moderados, exaltados y realistas (gráfico 2).

Gráfico 2. Prensa en Cataluña por meses, 1820-1823

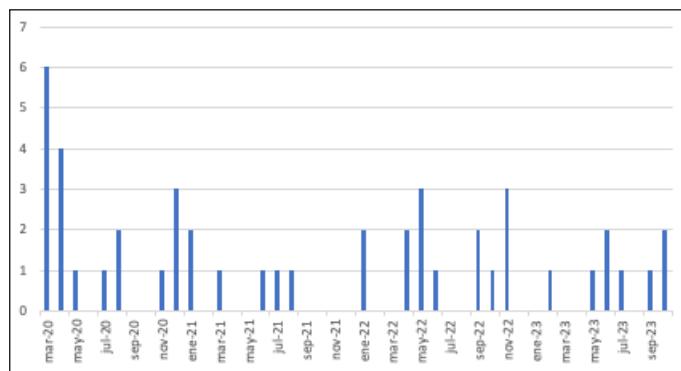


Fuente: elaboración propia a partir de Guillamet, 2003 y Arnabat, 2001

Durante los cuarenta y cuatro meses de vigencia del Trienio Liberal en Cataluña hay una media de siete periódicos al mes. Aunque, en realidad y cómo podemos ver en los anexos I y II, solo hay siete periódicos que superen los doce meses de publicación: el moderado *Diario de Barcelona*, el constitucional *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona* (con 44 meses), el exaltado *El Indicador Catalán* (con 22), el moderado *Correo Político y Mercantil de Tarragona* (con 18), la exaltada *Miscelánea Liberal o sea el Redactor del Pueblo* (con 17), y el constitucionalista *Diario de la ciudad de Barcelona, el Eco de la Ley* y el realista *Amigo de la Religión* (con 14).

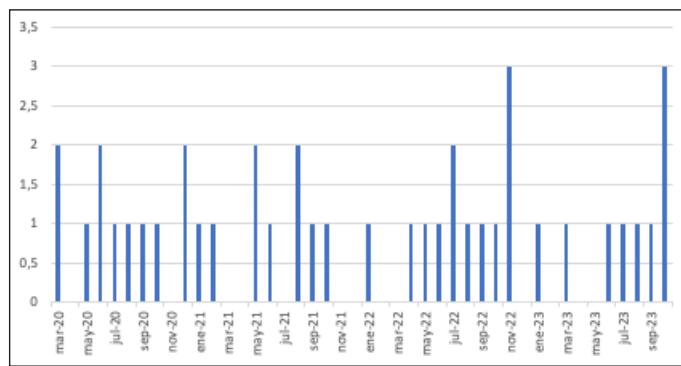
Si analizamos con más detalle la cronología de la prensa catalana durante el Trienio Liberal, podremos observar en los gráficos 3 y 4 cuales son los meses que registran más «nacimientos» y los que registran más «defunciones» periodísticas. Tal y como podemos ver en el gráfico 3, los meses en los cuales «nacen» más periódicos son: marzo y abril de 1820 con seis (dos ya se publicaban antes) y cuatro, respectivamente; y diciembre de 1820, mayo y noviembre de 1822 con cuatro cada uno. Si agrupamos esta información por estaciones, vemos como en la primavera de 1820 «nacen» once periódicos y seis en invierno de 1820-1821 y en otoño de 1822. Los meses y las estaciones con más «nacimientos» periodísticos coinciden con tres momentos claves del Trienio: la revolución de 1820 y los primeros pasos del sistema constitucional, la generalización de los enfrentamientos entre liberales moderados y liberales exaltados durante el invierno de 1820-1821; y la guerra civil entre constitucionales y realistas en el otoño de 1822.⁹

⁹ Pueden consultarse al respecto: Gil Novales, 2020: 5-60; Rújula y Chust, 2020: 17-46 y 135-155; Vernet, 2011: 25-55 y 191-260; y Arnabat, 2001: 21-46 y 209-299.

Gráfico 3. «Nacimientos» de periódicos, Cataluña 1820-1823

Fuente: elaboración propia a partir de Guillamet, 2003 y Arnabat, 2001

Por lo que hace a los meses con más «defunciones» de periódicos, observamos una enorme regularidad y, prácticamente cada mes se cierra un periódico, destacando con tres cierres los meses de noviembre de 1822 y, naturalmente, octubre de 1823, con la restauración del absolutismo. Seguidos de marzo, junio y diciembre de 1820, mayo y agosto de 1821 y julio de 1822 con dos cierres cada uno.

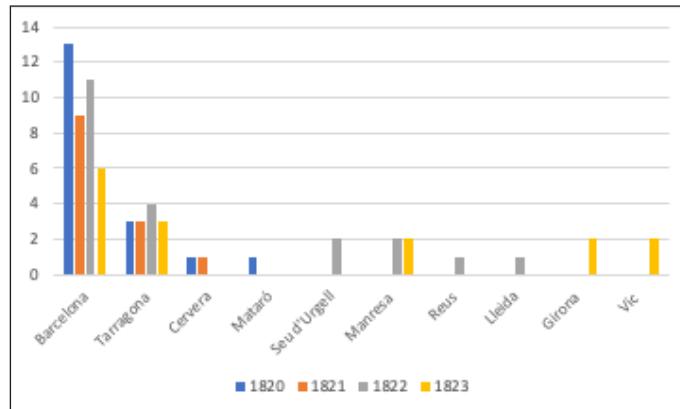
Gráfico 4. «Defunciones» de periódicos, Cataluña 1820-1823

Fuente: elaboración propia a partir de Guillamet, 2003 y Arnabat, 2001

Como podemos ver en el gráfico 5 y en el mapa 1, una de las características de la prensa catalana durante el Trienio Liberal es que se editan periódicos en diversas villas y ciudades, además de en las capitales provinciales. Concretamente tres en Manresa, dos en la Seu d'Urgell, dos en Vic, uno en Reus, uno en Cervera y uno en Mataró. De manera que si bien es cierto que es en la ciudad de Barcelona donde se publican la mitad de los periódicos catalanes durante estos años (24 periódicos, un 52 %) y que en las otras tres capitales provinciales (Girona, Lleida y Tarragona) se publican una cuarta parte de los periódicos catalanes (12, un 26 %), lo cierto es que en las otras seis ciudades no capitales provinciales se publica la cuarta parte restante (10 periódicos, un 22 %) (Arnabat, 2020). Barcelona, Mataró, Reus y Tarragona comparten el liderazgo constitucional en Cataluña y suman tres de cada cuatro cabeceras. En España, el 60 % de las publicaciones se editan en las provincias litorales y un 30 % en la ciudad de Madrid. Una geografía que coincide

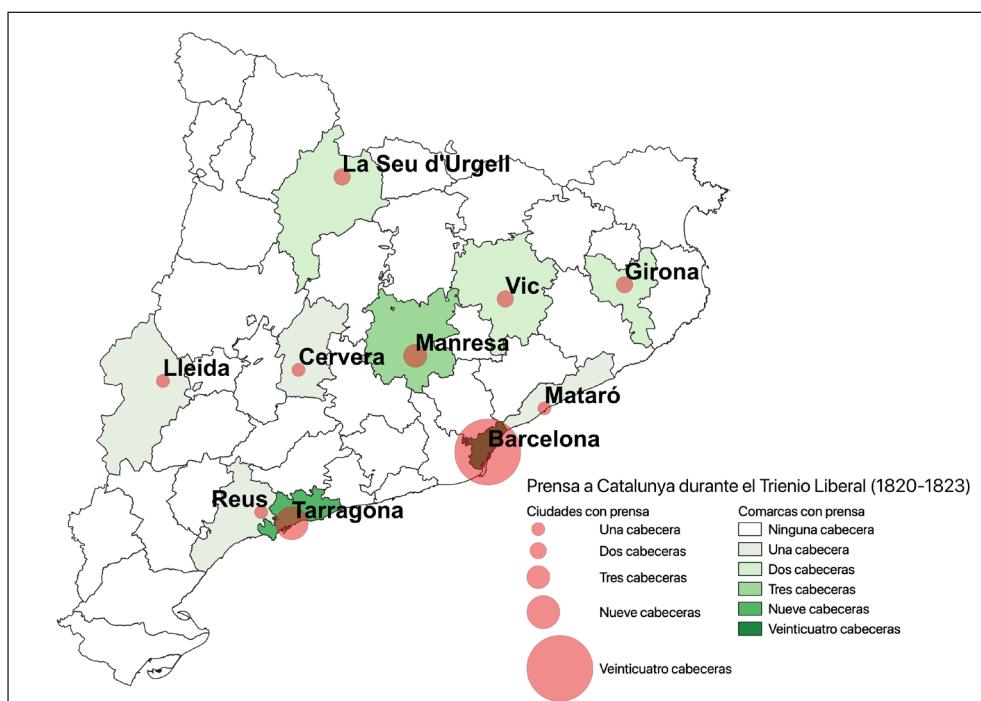
con la de la revolución liberal de febrero y marzo de 1820 que fue, fundamentalmente, periférica y mediterráneo-cantábrica (Fuentes, 1994: 196).

Gráfico 5. Cronología y geografía de la prensa catalana, 1820-1823



Fuente: elaboración propia a partir de Guillamet, 2003 y Arnabat, 2001

Mapa 1. La prensa en Cataluña durante el Trienio Liberal (1820-1823)



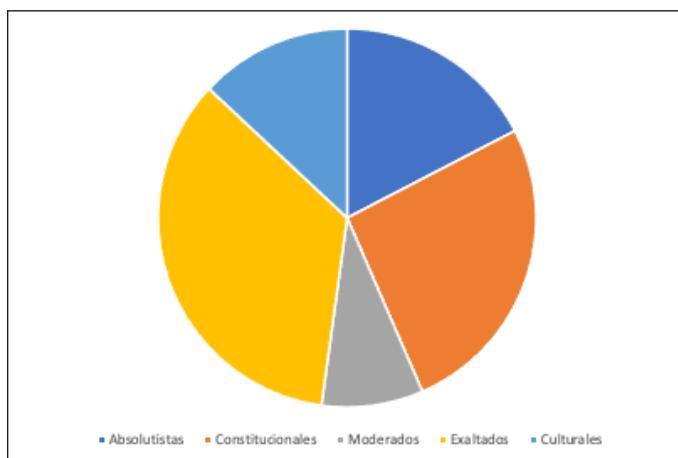
Fuente: elaboración de Agustí Agramunt a partir de Guillamet, 2003 y Arnabat, 2001

La periodicidad con que salen los diversos periódicos es muy variada: los tres grupos mayoritarios, que suman el 71 % del total, son los que se publican diariamente (24,5 %), bisemanalmente (24,5 %) y semanalmente (22 %). Las otras periodicidades son la trisemanal (7,5 %), la mensual (7,5 %), la bimensual (2,5 %) y la trimestral (2,5 %) y, aún algunos, no tienen periodicidad establecida (10 %). Y, por lo que hace al número de páginas de

cada ejemplar, la mayoría tienen cuatro (58,5 %), les siguen los que tienen ocho páginas (10,5 %), dieciséis (7 %), treinta y dos (7 %) y cuarenta y ocho (7 %), y el 10 % restante se reparte entre doce, veinticuatro y cien páginas. En los seis últimos casos se trata de prensa cultural y científica.

En cuanto a la orientación política de la prensa durante el Trienio Liberal, Alberto Gil Novales nos dice que puede dividirse en «afrancesada, liberal moderada, liberal exaltada-comunera, anillera y absolutista» (Gil Novales, 1975-II: 984-985). En Cataluña, tal como puede verse en el gráfico 6 y en el Anexo I, podemos agrupar los 46 periódicos catalanes en: 16 (34,8 %) enmarcados en el liberalismo exaltado, 12 (26,1 %) en el constitucionalismo/liberalismo, *centrista/unitario*, 8 (17,5 %) en el realismo/absolutismo, 4 (8,5 %) en el liberalismo moderado, y 6 (13 %) en el ámbito cultural y científico (aunque, políticamente se alinearían en el constitucionalismo centrista). Si los agrupamos en función de la confrontación entre liberales/constitucionalistas y absolutistas/realistas, está claro el predominio del primer colectivo con 38 periódicos (82,5 %), frente a los 8 (17,5 %) de los segundos. Aun así, debe destacarse la fuerza de la prensa realista «más allá» de Barcelona: Vic, Girona, Manresa y la Seu d'Urgell.¹⁰ Una distribución muy parecida a la del conjunto de España, aunque con dos pequeñas diferencias: el mayor peso de la prensa exaltada y el menor de la moderada en Cataluña (Fuentes, 1994: 168-170). Estos porcentajes se alteran si consideramos los meses durante los cuales se publican los periódicos de las diversas tipologías, aumentando el equilibrio entre ellos. Así, los «puramente» constitucionales representan el 28 %, los exaltados el 24 %, los moderados el 23 %, los realistas o absolutistas el 17 % y los culturales el 7 % (anexo II).

Gráfico 6. Culturas políticas de la prensa catalana, 1820-1823



Fuente: elaboración propia a partir de Guillamet, 2003 y Arnabat, 2001

La politización de la prensa va a ser una característica del periodismo del Trienio, tal y como hemos visto y señala M.^a Cruz Seoane: «la política absorbe todas las plumas» (1983: 90). Ello se refleja en seis periódicos que en sus títulos incorporan la palabra *Político* o *Política*. Otros seis periódicos llevan en su cabecera la palabra *Mercantil*, lo que, según Antonio Laguna, «significa una forma de apelidar a la prensa en perfecta simbiosis con

¹⁰ Algunos pocos periódicos registran cambios en sus líneas políticas a lo largo de su publicación, como se señala en el texto. El criterio empleado para su clasificación es el de línea política mantenida durante más tiempo.

la clase social que la anima —la mercantil, la burguesa—, al tiempo que una forma directa de identificar el uso económico que va a tener el medio de comunicación» (2000: 71). Y en cinco casos coinciden en las cabeceras las palabras *Político/Política y Mercantil* (Anexo 1).

BARCELONA, EPICENTRO DE LA PRENSA CATALANA

El ambiente cultural que se venía incubando durante las décadas anteriores en Barcelona favoreció la eclosión de la prensa de periodidades, temáticas y culturas políticas diversas durante el Trienio Liberal.

El «viejo» *Diario de Barcelona*, el *Brusi*, que venía editándose desde 1793, se publicó a lo largo de todo el Trienio, incorporando a su función tradicional de «diario de noticias», una actitud crítica respecto del Ayuntamiento barcelonés y alineándose con el liberalismo moderado.¹¹ Su director e impresor, Antonio Brusi, acostumbrado a ser el portavoz de la administración absolutista y mantener una posición monopolista en la prensa, tuvo que batallar durante el Trienio para mantener el *Diario* en el nuevo contexto político. Brusi murió la primavera de 1821 a causa de la fiebre amarilla que asoló la ciudad, siendo sustituido por Pau Soler, casado con una hija suya, y realizándose la impresión en la imprenta de la «Viuda e Hijos de D. Antonio Brusi».

Desde el 11 de marzo y hasta el 30 de abril de 1820 se publicó el *Diario Constitucional de Barcelona* que, más tarde, se convirtió en el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, con una orientación decididamente constitucional que, a partir de finales del verano de 1822 se alinearán con los comuneros.¹² El *Diario Constitucional* fue un serio competidor del *Brusi* y se mantuvo activo a lo largo del Trienio, convirtiéndose en uno de los periódicos más representativos de la ciudad y consiguiendo que diversos ayuntamientos catalanes se suscribiesen a él.

Su impresor era Juan Dorca y contó con la colaboración de Bonaventura Carlos Aribau, Francisco Altés, Ramón López Soler, Guillén de Mazón y otros periodistas y literatos de la época, la mayoría de ellos miembros de la *Sociedad Filosófica* creada en 1815. En 1820 Dorca convertirá su imprenta en «Imprenta oficial del Gobierno» o en «Imprenta Constitucional» y morirá, también, a causa de la fiebre amarilla. A partir del 15 de octubre de este año, el *Diario Constitucional* se imprimirá en la misma imprenta que ahora gestiona su hermana: «Oficina de Narcisa Dorca de Indar» (Comas, 2012: 192-197).

El *Diario Constitucional* ofrecía valiosas informaciones actualizadas en la sección «Noticias extranjeras» que ocupaba dos de las cuatro páginas del diario. Así como detallada información de lo que sucedía en Barcelona, «Noticias particulares de Barcelona» y, sobre todo, participaba en el debate político en defensa del sistema constitucional. Nos sirven de ejemplo estos «Pensamientos»: «La sociedad, de que somos miembros, es un cuerpo político, que tiene sus necesidades generales, siempre preferibles a las particulares. Las mismas leyes han de callar en ciertas ocasiones, y ceder siempre a la suprema razón del bien público» (*Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, nº III, II-VII-1820: 4). En algunos de sus números mantiene un cierto «diálogo» con *El Apuntador Salturiano* que podía encontrarse mensualmente en la Librería Sierra durante la primavera y el verano de 1820.¹³

¹¹ Se conserva una colección completa en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona [AHCB]. Ver Álvarez Calvo, 1940.

¹² Una colección incompleta en el AHCB. Ver Roca Vernet, 2009 y Thion, 2014.

¹³ No hemos localizado ningún ejemplar de este periódico que, sin duda, se publicó. Disponemos de dos notas publicadas en el *Diario de Barcelona*, nº 145, 14-V-1820, anunciando la salida del número 1; y nº 277, 5-X-1820: 3270, anunciando la publicación del número 6. Además de la polémica citada con el *Diario Constitucional*.

Al *Diario Constitucional* le salió un competidor: la bisemanal *Miscelánea Liberal, o sea, El redactor del Pueblo* de orientación liberal exaltada y que se publicó entre abril de 1820 y agosto de 1821 en la imprenta de Ignacio Estivill.¹⁴ Otro competidor fue el *Redactor Universal* que inició su publicación como diario el mes de julio de 1820 y pasó al poco tiempo a bisemanal alegando «la poca ilustración del pueblo español». Lo que motivó una crítica mordaz por parte del *Diario Constitucional*:

Ya se presagió su agonía al leer los multiplicados avisos fijados por las esquinas pidiendo limosna de artículos comunicados. Pero no se esperaba que diese tantas pruebas de altanería en sus últimos momentos llegando hasta decir que el motivo de arredrarse en su empresa no era otro que la poca ilustración del pueblo español, como si por ser ilustrado estuviese en la obligación de suscribirse al *Redactor Universal* (*Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, nº 134, 24-VII-1820: 3-4).

La *Gaceta de Cataluña*, dirigida por el fraile y académico Albert Pujol e impresa por Juan Dorca, actuaba como portavoz de la Junta Provisional de Cataluña y dedicaba sus páginas, preferentemente, a dos temas: la religión y la política, además, claro, de los comunicados, partes y bandos de la citada Junta. La *Gaceta* se enviaba gratuitamente a los ayuntamientos catalanes y también tenía subscriptores. Dejó de publicarse a finales de junio por problemas económicos.¹⁵

Entre marzo y septiembre de 1820 se publicó en la imprenta de Tomás Gorchs el *Semanario Nacional Político y Científico* de carácter liberal moderado.¹⁶ Entre abril y mayo de 1820 se publicó en la imprenta de Manuel Tegero *El Patriota*, de carácter exaltado y que dedicó sus páginas a hablar de la Milicia Nacional o de «cuán perjudiciales sean las fortalezas que dominan las poblaciones».¹⁷ A finales de agosto de 1820 se anunciaba la publicación del *Semanario Popular de la Sociedad Patriótica Barcelonesa* por parte de la Sociedad Patriótica Barcelonesa y que podía adquirirse a finales de agosto de 1820 en la Librería de Juan Sellent, que también era impresor: «Su objeto es la ilustración del público, particularmente de aquella parte que por interés del gobierno ha estado hasta aquí sumida en la ignorancia» (*Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, nº 171, 31-VIII-1820: 4). El *Diario Constitucional* recomendó este periódico por ser «digno de una sociedad patriótica que cuenta en su seno muchos ciudadanos de conocida ilustración».

Entre noviembre de 1820 y febrero de 1821 se publicó la *Revista Nacional y Patriótica* por «D. J. de V.» e impresa por Garriga y Aguasvivas.¹⁸ De periodicidad indeterminada y de orientación constitucionalista, fue bien acogida por el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona* que recomendaba «sumamente al público su lectura» con motivo de la publicación de su primer número:

Empieza la revista manifestando el fin que se ha propuesto, y se deja caer, naturalmente en la necesidad que hay de tranquilizar, las engañadas conciencias

¹⁴ Un ejemplar, el nº 36 en el AHCB. Ver «Papel Suelto» en el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, nº 116, 6-VII-1820: 1 y 9.

¹⁵ Números 1, 2, 7 y 16 en el AHCB; y números 3 y 4 en la Biblioteca Episcopal de Vic.

¹⁶ Los tres primeros volúmenes en la Biblioteca de Catalunya [BC]; y ejemplares sueltos en la Hemeroteca Municipal de Madrid [HMM].

¹⁷ No hemos podido consultar ningún ejemplar. Notas en *Diario de Barcelona*, nº 109, de 18 de abril de 1820, p.912 y nº 133, de 12 de mayo de 1820, p.1156.

¹⁸ No hemos podido consultar ningún ejemplar. Anuncio de la publicación del nº 1 en el *Diario de Barcelona*, nº 310, 7-XI-1820: 3452; y del nº 6 en el *Diario de Barcelona*, nº 52, 22-II-1820: 475.

de los ignorantes, que se hallan agitadas por las impresiones profundas que les estamparon en su educación, y que pretenden aun perpetuar algunos impostores interesados en la subsistencia del imperio de las tinieblas. Continúa indicando que, sin embargo de la ninguna disposición del pueblo a recaer en el prístino estado, la malicia vigila y propaga especies peligrosas que es preciso combatir con valor, con el auxilio de los varones eminentes en virtud y saber de qué abunda nuestra España. Se dirige enseguida a los enemigos del bien, y les pregunta dónde están los fundamentos de su sistema, en que doctrina, en qué principio revelado, en que convenio se apoya la legitimidad de la tiranía y del fanatismo. Canta por fin la eterna caída de estos dos, monstruos del averno y concluye con una apóstrofe a los catalanes, animándolos a no retroceder en la carrera tan gloriosamente emprendida y a descubrir los medios de que se valen sus enemigos para conducirles [por] segunda vez a la ignorancia, a la infamia y a la infelicidad (*Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, nº 240, 9-XI-1820: 3-4).

La *Revista Nacional y Patriótica* dedicó sus páginas fundamentalmente a deshacer la cultura absolutista y fomentar la cultura constitucional, criticando duramente al sector ultra del clero que pretendía mantener «esclavizado al pueblo mediante la ignorancia de este» y alabando al sistema constitucional español: «es tal vez la sola nación que ha resuelto el grande problema de conciliar el equilibrio de los poderes con la eterna abolición de los privilegios que constituían dentro del estado otros estados independientes, solo aliados del estado general cuando eran comunes los intereses, y siempre contrarios cuando se trataba de igualar los derechos» (*Ibidem*).

A principios del mes de agosto de 1820 se iniciaba la publicación semanal de *El Amigo de la Religión* en la imprenta de la viuda de Pla, primero, y en la de Garriga y Aguasvivas, después.¹⁹ Se publicó en una primera etapa hasta septiembre de 1821 y, posteriormente, entre febrero y abril de 1822. Si bien, en sus primeros números defendió la compatibilidad entre la religión católica y la Constitución, posteriormente se fue alineando con el absolutismo:

Filósofos despreocupados, meditad la Religión pues que en ella es donde encontrareis la razón de los acontecimientos más importantes de la sociedad. Los pueblos encontrarán en ella los más poderosos motivos de su obligación, siendo ella sola suficiente para arreglarlos, defenderla e ilustrarlos con la salvaguardia la más segura de sus derechos, el más claro conocimiento de los que más les importa de conocer, un Dios fuente de toda verdad, de toda existencia, lo que es el hombre, su naturaleza y su último fin (*El Amigo de la Religión*, nº 57, II-1822: 129-130).

Su alineamiento con el realismo estimuló la aparición del semanario *El verdadero Amigo de la Religión* de carácter constitucional y de corta duración, que se imprimió en la imprenta de Francisco Ifern entre marzo y mayo de 1821.²⁰

También se publicarán en formato periódico las *Cartas del Filósofo Arrinconado* redactadas por el fraile Francisco Aragonés Rosales, defensor del catolicismo ortodoxo y contrario al liberalismo, siguiendo la estela del padre Francisco de Alvarado, el *Filósofo*

¹⁹ Ejemplares en la HMM, la Biblioteca Nacional de España [BNE], y la Biblioteca-Museu Víctor Balaguer de Vilanova i la Geltrú [BMVB]. Ver Dufour, 2019.

²⁰ Prospecto publicado en el *Periódico Universal de Ciencias, Literatura y Artes*, nº II, 17-III-1821. Ver Dufour, 1987.

Rancio. Se anunciaban como «Cartas escritas en defensa de varias materias eclesiásticas y políticas, útiles a toda clase de personas, especialmente eclesiásticas, para la inteligencia de algunos papeles de estos últimos tiempos», orientadas a combatir el anticlericalismo que, según el autor, se había apoderado de Cataluña. En total se publicaron diecisésis *Cartas* desde finales de 1820 hasta octubre de 1822 con una periodicidad indeterminada. Se imprimió en imprenta la de los Hermanos Torras en Barcelona y se reimprimió en 1823 y en 1824 en la de Martín Trullas de Manresa, en la de Antonio Oliva en Girona y en la de los Hermanos Torras.²¹ En la introducción al segundo volumen de las *Cartas*, Francisco Aragonés explica su itinerario vital y el objetivo de las *Cartas* en la reedición de 1824:

¿Quién ignora el diluvio de folletos blasfemos contra Jesús y su Iglesia, que saliendo de como lluvia de las prensas inmediatamente después de la segunda publicación de la Constitución, inundaron a todo el reino y en especial a Barcelona? Se vio claramente que el principal intento era borrar de la memoria de los hombres el Hijo de María Virgen, y su religión sacrosanta.²²

El mes de enero de 1822 aparece *El Indicador Catalán. Diario político, mercantil y literario de Barcelona*, en cierta manera, continuador de la *Miscelánea Liberal*, de tendencia liberal exaltada y próximo a la masonería. Sus impresores eran Ignacio Estivill y Pablo Grau y se publicó hasta la ocupación francesa de Barcelona.²³ *El Indicador*, dirigido por Antonio Guillén de Mazón, contaba con una estructura empresarial y periodística parecida a la del *Brusi*, aunque más reducida y se planteó competir directamente con él, intentando reemplazarlo. Con toda probabilidad fue el segundo o tercer periódico más leído durante el Trienio Liberal en Cataluña, al menos en Barcelona. Su estructura se fundamentaba en una buena red de colaboradores por todo el territorio catalán, las colaboraciones de los cuales ocupaban casi la mitad de las cuatro páginas del periódico. Y se complementaba con noticias extranjeras, artículos comunicados y notas de opinión, generalmente críticas con el Gobierno y las autoridades políticas y militares catalanas. A menudo sus artículos eran replicados por otros periódicos exaltados publicados en otras ciudades catalanas. La denuncia de la actitud del clero absolutista era una de las constantes del *Indicador*:

Estos pueblos robados y atropellados, y tan miserables, aunque no menos criminales, excitan ya hoy la compasión del soldado, que no puede ver sin lágrimas los funestos efectos del atroz fanatismo. Sí amigo mío; no hay en el mundo un condigno castigo para el Sacerdocio de todas estas comarcas, que había llegado a convertir los hombres en fieras; estos infelices los marcan ya como autores de todas sus desgracias, y a los confesionarios mismos como los focos de esta infame y cruel guerra, etc. etc. (*El Indicador Catalán*, nº 275, de 11-XI-1822: 2).

El mes de mayo de 1822 iniciaba su publicación el *Diario de la Ciudad de Barcelona, o sea El Eco de la Ley* que mantendría su presencia diaria hasta el mes de junio de 1823.²⁴ Se editaba e imprimía en la imprenta de Tomás Gaspar y Josep Rubió, se alineó con los sectores exaltados y fue uno de los canales de penetración de las ideas republicanas en Cataluña. Su primer director fue Manuel Casamada y uno de sus redactores Bonaventura Carles Aribau. A partir de finales de octubre se convirtió en portavoz de la Tertulia Patriótica

²¹ Se conserva una colección completa en la Biblioteca del Monasterio de Montserrat [BMM].

²² *Tomo segundo de las Cartas del Filósofo Arrinconado*, Barcelona, Hermanos Torras, 1824, p.vii.

²³ Una colección incompleta en el AHCB y otra en la HMM. Ver Roca Vernet, 2010.

²⁴ Una colección casi completa en el AHCB.

de Lacy y entre sus redactores encontramos a Tomás Bruguera, Joaquín Álcantara y Boria, Vicente María Sobeñat, Manuel Torrents o Salvador Sanjuán, entre otros (Roca Vernet, 2020). Los primeros números del *Eco de la Ley* se publicaron como *Diario de la Ciudad de Barcelona, o sea el Eco de la Ley*, lo cual motivó una crítica del *Diario de Barcelona* alegando que el nombre podía prestarse a confusión.²⁵ Posteriormente se editó como *El Eco de la Ley*. De hecho, *El Indicador Catalán*, *El Eco de la Ley*, el *Diario de Barcelona* y el *Diario Constitucional*, conformaron el armazón de la prensa diaria en Barcelona y Cataluña.

El mes de mayo de 1822 se publica el primer número de *La Voz del Pueblo*, dirigido por Ramón Pagés e impreso por Joaquín Jordi.²⁶ Tenía una periodicidad bisemanal y 16 páginas, siendo uno de los periódicos con más páginas que duró tanto tiempo. Desapareció en el mes de agosto de 1822. Representante del liberalismo más exaltado y comunero defendió a muerte una interpretación democrática de la Constitución de 1812 poniendo siempre por delante «la razón del pueblo» y de la cual se erigía como su «voz». De hecho, dedicaba muchas páginas, algunas de ellas en catalán, al comentario artículo por artículo de la Constitución:

L'Espanya deu fer unes lleis que assegurin la propietat dels ciutadans y sos drets legítims. Com son, entre altres, lo de petició, lo de llibertat de impremta, lo de publicar cadascú les seves idees polítiques, garanties principals las que directa e indirectament escuden la propietat i la seguretat individual; però aquells drets deuen ser constants i amb tota l'amplitud possible, no deuen ser un joc de paraules (Comentario del artículo 4º de la Constitución de 1812, *La Voz del Pueblo*, nº 11, 6-VII-1822: 2-3).

Fue extremadamente crítico con las autoridades militares y civiles catalanas, es decir, con «los que en aquel entonces pillaron empleos, como por los que aspiraban a pillarlos, y por los que odian semejantes pillamientos». Mostraba abiertamente su apoyo a los dirigentes radicales de la Barcelona del verano de 1822, a los «purísimamente descamisados» (*La Voz del Pueblo*, nº 11, 6-VII-1822: 10-12).

El mes de noviembre de 1822 nace y muere, con seis números publicados, *El Desengaño* dirigido por Joaquín de Torre, impreso por Garriga y Aguasvivas y de orientación liberal exaltada.²⁷ El *Diario de Barcelona* publica una nota en la cual da a entender que los seis números de *El Desengaño*, dedicados fundamentalmente a criticar el Cuerpo de Ingenieros, solo pueden adquirirse conjuntamente (*Diario de Barcelona*, nº 315, 11-XI-1822: 2952). Y en el verano de 1823 se publica *El Grito de Riego* impreso por Rubió y Gaspar. Sabemos que se publicaron, al menos ocho números y que se vendía en diversas librerías de la ciudad, por las noticias publicadas por el *Diario de Barcelona*: «*El Grito de Riego* (periódico que se publica en esta): número 8º De las cámaras: del voto: de la carta en general. Los siete tomos anteriores tratan de la situación actual de la España: de la unión: del despotismo: de la soberanía nacional: de la salvación de la patria: de la inviolabilidad del Rey» (*Diario de Barcelona*, nº 220, 8-VIII-1823: 3140).²⁸

²⁵ El Forastero, «Dos palabritas al ECO DE LA LEY», *Diario de Barcelona*, nº 124, 4-IV-1822: 1176.

²⁶ Hay una colección casi completa en la BC.

²⁷ No hemos localizado ningún ejemplar de este periódico. Solo algunas referencias en el *Diario de Barcelona*. En el nº 308, 4-XI-1822: 2888, se anuncia «Papel suelto. Suplemento al Desengaño, con algunas preguntas que le interesan al autor.

²⁸ En el *Diario de Barcelona*, nº 194, 13-VII-1823: 2428, se anunciaba que «Ha salido el primero y segundo número del *Grito de Riego* que se publica en esta Capital».

PRENSA CULTURAL Y CIENTÍFICA

Otro tipo de periódico fue el orientado a la formación ciudadana, científica y cultural, más que al debate político y en esta dirección debe mencionarse la continuación de la publicación mensual de las *Memorias de Agricultura y Artes*, que se había iniciado en 1815, bajo la protección de la Junta de Comercio de Cataluña e impreso por Antonio Brusi. En enero de 1821 la Junta le retiró la subvención y las *Memorias* finalizaron su trayectoria el mes de junio de 1821.²⁹

Recogió su relevo el *Periódico Universal de Ciencias, Literatura y Artes* dirigido por Ignasi Santpons y Barba, y contaba con las colaboraciones periodísticas de Bonaventura Carles Aribau y Félix Torres Amat. Se imprimía en la imprenta de José Torner e inició su publicación el mes de enero de 1821, señalando que era continuador de las *Memorias*:

Las ciencias, la literatura, y las artes tienen como los imperios sus revoluciones, sus adelantamientos, sus atrasos, y por decirlo de una vez, sus novedades. El anunciarlas a los pueblos es activar en ellos los progresos consoladores de la razón y del buen gusto mientras que el descuidarles su noticia es retardar la civilización, que nunca se adelanta con demasía («Prospecto» del *Periódico Universal de Ciencias, Literatura y Artes*: 1).

Y añadía que la recuperación de la Historia era un aspecto fundamental para la formación cívica de los catalanes:

Se irá formando en todos los números del Periódico, con el título ‘Historia y Antigüedades’, una colección preciosa de documentos, fragmentos históricos, memoriales literarios y otros manuscritos antiguos, particularmente los relativos al reino de Aragón y principado de Cataluña. [...] Serán muy pocos los catalanes que conserven todavía algún recuerdo de las glorias de sus mayores («Prospecto»: 4).

El documento más interesante que se publicó en esta sección fue la carta del canónigo Jaime Caresmar a Manuel de Terán, barón de Linde e Intendente general interino de Cataluña, «en la cual se prueba ser Cataluña en lo antiguo más poblada, rica y abundante que hoy».³⁰ Otra serie de artículos de esta sección tractaron de «Las Cortes de Cataluña», ya que la visión historicista del liberalismo se esforzaba en trazar una continuidad entre les Cortes catalanas y de otros reinos medievales y las actuales.³¹ Joaquim Rubió y Ors (1887: 20) plantea que, con el *Periódico*, «aparece por vez primera un espíritu consciente de divulgación de nuestra tradición histórica y toma también forma consciente el sentimiento provincial».

Desde las páginas del *Periódico Universal* también se defendió la necesidad de marcar «con claridad y precisión los límites de los poderes», es decir, la división de poderes.³² Y en sus artículos se defendía fervientemente la Constitución de Cádiz y se mostraban totalmente contrarios a cualquier modificación de la misma, como la que se planteaba en

²⁹ En la BC se conserva una colección entera de doce volúmenes (de julio de 1815 a enero de 1821). También hay varios ejemplares en la HMM (de julio de 1819 a abril de 1821).

³⁰ Barcelona, 8 de junio de 1780, publicada en el nº 1: 9-16, nº 2: 33-40, nº 4: 85-88, nº 5: 139-136, nº 6: 151-160, nº 9: 203-210, nº 10: 237-238, nº 11: 251-258, nº 12: 269-272, nº 14: 285-288, nº 16: 301-304, nº 17: 309-312, nº 18: 315-322, nº 19: 324-330, nº 20: 333-338, y nº 21: 342-344).

³¹ Publicados en los nº 5, 6, 7, 10, 15, 20 y 21.

³² L.C., «De los límites os límites entre el poder legislativo y el ejecutivo», nº 5, 3-II-1821: 97-100 y nº 6: 121-122.

Nápoles con el *Progetto di modificazioni alla Costituzione della Spagna* (1820), mediante la cual se pretendía limitar el poder de las Cortes y aumentar el del rey y el del Gobierno.³³

En total se publicaron veintiún números, pero tan solo consiguieron veinte subscriptores, y sus editores se quejaron de que en Barcelona y en Cataluña no se pudiese mantener un periódico de estas características, cuando en Madrid se mantenían varios:

Resultaba pues que nuestro *Periódico* podía y debía ser provincial; y convenía no perder jamás de vista esta idea, ya por lo que podía interesarse a favor de aquel el espíritu de provincialismo que nunca abandonará Cataluña, ya por la predilección con que le miraban nuestras Academias, institutos y sabios provinciales, ya por las materias de discusión que ofrecerían con el tiempo nuestra literatura catalana, nuestra historia, nuestras antiguas instituciones políticas, nuestras producciones naturales (*Periódico Universal*, nº 21, 26-v-1821: 339-340).

Los redactores mostraban su desconcierto ante el creciente consumo «de ciertos folletos que a lo menos merecen el epíteto de insignificantes, cuando se ha prostituido la imprenta a las pasiones más vergonzosas, los pocos periódicos literarios sucumben y las obras más útiles quedan sin despacho en las librerías».

También se anunció la publicación trimestral del *Periódico de la Sociedad de Salud Pública de Cataluña* de carácter científico para «ilustrar la ciencia del hombre vivo con el estudio del país que habita, enriquecerle con los adelantamientos a que le promueve la laboriosidad de los escritores de la Europa sabia, y hacerla más atractiva al profesor consagrado a su estudio con los proyectos económicos que dicta una acendrada beneficencia médica».³⁴ Su máximo responsable era el médico del Hospital general, Raymundo Duran y Obiols, miembro de la Academia de Medicina de Barcelona. Entre sus colaboradores estaban Francisco Piguillem, José A. Balcells, Ignacio Porta, Agustín Yáñez, Buenaventura Sahuc, Juan Bautista Foix, Francisco Juanich, Ramon Yáñez y José Calveras. Se imprimía en la imprenta de José Torner y se publicaron cuatro números entre julio de 1821 y abril de 1822 con periodicidad trimestral y 100 páginas por ejemplar.³⁵

El mes de enero de 1822 se anunció la publicación de la *Guía de Militares* que se imprimía en la imprenta de la viuda e hijos de Antonio Brusi y pretendía tener una periodicidad mensual, aunque parece que solo se publicó el primer número. La suscripción podía realizarse en la oficina del Brusi. Según la nota que anunciaba la salida del primer número publicada en el *Diario de Barcelona*:

Contendrá las materias siguientes: en primer lugar se hará una relación de los movimientos de todos los cuerpos de la península, los motivos que le han causado y acciones o aprensiones que hayan ejecutado o bien el todo del cuerpo o bien cualquier partida, aunque solo correspondan a la milicia local; en segundo lugar contendrá todos los decretos, reales órdenes y prevenciones por su orden que hayan salido en el mes anterior; y últimamente se pondrán los ascensos que se den en dicho mes en todos los ramos de la milicia y los nombres de los individuos que sean condecorados con las militares y nacionales órdenes de S. Fernando y S. Hermenegildo (*Diario de Barcelona*, 24, 24-I-1822: 213).³⁶

³³ CCP, «Constitución Española», nº 8, 24-II-1821: 169-170 y nº 10, 10-III-1821: 219-220.

³⁴ PROSPECTO del Periódico de la Sociedad de la Salud Pública de Cataluña, insertado en el *Diario de Barcelona*, nº 99, de 9 de abril de 1822.

³⁵ Se conserva un ejemplar en el AHCB.

³⁶ No hemos localizado ningún ejemplar.

También se publicó el *Almacén de Frutos Literarios inéditos de los Mejores Autores* durante el verano de 1822 que, sin periodicidad determinada, podía encontrarse en la Librería de Narcisa Oliva. Posiblemente, se trate de un intento de imitación del *Almacén de frutos literarios de nuestros mejores autores antiguos y modernos que no gozaron hasta ahora de la luz pública* (Madrid, 1804) dirigido por Antonio Valladares y del cual copia algunos textos, según indica Alberto Gil Novales (1975-II: 984-985).³⁷

Finalmente, el otoño de 1823, cuando la ciudad estaba bloqueada por los franceses, se iniciaba la publicación de *El Europeo*, al que podríamos considerar continuador del *Periódico Universal*. Se imprimía en la imprenta de José Torner y sus redactores eran Bonaventura Carles Aribau, Ramon López Soler, el inglés Carlos Ernest Kook y los italianos Florencio Galli y Carlo Monteggia (Sprague, 2009 y Guarner, 1953).

LA PRENSA DEL TRIENIO EN TARRAGONA

Después de Barcelona, destaca la ciudad de Tarragona, con nueve periódicos publicados. Tarragona fue la primera ciudad catalana que proclamó la Constitución de 1812 el 9 de marzo de 1820, a raíz del movimiento de la guarnición encabezado por el coronel Pedro Perera y que se extendió a la vecina ciudad de Reus (Ferrer, 1976: 1 y Arnabat, 2001: 25-28).

El año 1820 se publicaban en la ciudad de Tarragona tres periódicos, en 1821 otros tres, en 1822 también tres (uno continuaba del año anterior y se reactivó otro de 1820) y en 1823 otros tres (uno continuaba del año anterior). Cinco alineados con los exaltados, dos con los moderados y dos con los constitucionales.³⁸

A finales de marzo de 1820 aparece el *Semanario Constitucional Político y Mercantil*, de la mano de los impresores Antonio y José Berdaguer, afincados en Reus. Sin embargo, no iba a lograr consolidar su oferta debido en gran medida a la actuación de los realistas y absolutistas, que atacaron al papel con pasquines y hojas volanderas. En este contexto, y como oferta de los sectores conservadores se reedita el *Diario de Tarragona*, impreso por Miguel Puigrubí, también marcado por la escasa duración.

Un mes más tarde que el anterior hacía su aparición el liberal *Diario Político y Mercantil de la ciudad de Tarragona*,³⁹ estampado por el citado Puigrubí y con medio pliego de extensión. Pese a circular con profusión entre el público y llegar a los cafés y tertulias de la ciudad, desapareció tras seis meses de andadura. Estaba integrado por «Noticias extranjeras», que estaban tomadas de periódicos de París o de la propia prensa coetánea, lo que ocurre a veces con las cartas; «Artículos comunicados» y «Artículos de oficio», así como la información relativa al movimiento portuario y finalmente los «Avisos» relativos a la ciudad. De entre el conjunto de artículos comunicados, destacamos los de quien firma como «Ciudadano militar jacetano». Un oficial del ejército alineado con el constitucionalismo, compatible con la religión y la monarquía: «Viva la religión, viva la nación, viva el Rey por la constitución» (*Diario Político y Mercantil de la Ciudad de Tarragona*, nº 25, 7-V-1820: 97-99).

³⁷ Indicó asimismo que se conservaba algún ejemplar en la Biblioteca Provincial de Huesca.

³⁸ Para la prensa en Tarragona durante estos años ver: Virgili Sanromà, 1990.

³⁹ Ejemplares del nº 3 al 31, correspondientes a los meses de abril y mayo de 1820 en la Hemeroteca Municipal de Tarragona [HMT].

⁴⁰ «Artículo comunicado» en *Diario Político y Mercantil de la Ciudad de Tarragona*, nº 3, 17-IV-1820:10-12. En enero de 1821 el «Ciudadano Militar Jacetano» publica dos artículos críticos con el *Brusi*, desde las páginas del *Diario Constitucional de Barcelona*, nº 31, 31-I-1821: 2-3 y nº 36, 5-II-1821: 4.

Otro protagonista es, el también anónimo, «El Vigilante» quien, en la sección «Artículos comunicados», muestra su liberalismo exaltado, defendiendo la formación de la Milicia Nacional en Tarragona y atacando al Ayuntamiento por su desinterés (*Diario Político y Mercantil de la Ciudad de Tarragona*, nº 13, 26-IV-1820: 48-49). Aspectos que motivaron un largo debate en las páginas del *Diario Político y Mercantil*, al que se sumaron, por una parte, «El Español decidido», «El Observador de la lista», el «Joven Voluntario» y «El Abanderado», que abundaron en la necesidad de crear rápidamente la Milicia Nacional, en que no se hicieran distinciones en las listas de milicianos, como si hubiera «dos clases de Ciudadanía» y en la necesidad de armar a toda la Milicia: «tendrán el mayor placer en ver las bayonetas en manos de mil Abanderados y distraídos para coadyuvarles conforme a la Ley a consolidar el grande edificio de la libertad e independencia». Y, por la otra, «El Zeloso del orden» y «El Observante» que defendían la actuación del Ayuntamiento y estaban en contra del armamento del pueblo.⁴¹

En 1821 aparece el bisemanal liberal moderado *Correo Político y Mercantil de la Ciudad de Tarragona*, que empleó el taller de Miguel Puigrubí.⁴² Se convirtió en portavoz de los liberales moderados y por añadidura del gobierno de la ciudad, integrado por dicha tendencia política en aquellos momentos. En sus páginas solicitó publicar información sobre sus sesiones la recién constituida Tertulia Patriótica de Tarragona y se responsabilizó de ello Ginés de Alcaraz, oficial del ejército.

Dentro de la tendencia liberal exaltada cabe destacar la aparición a mediados de 1821 del semanario *El Universal*, que cada viernes tiran los hermanos Bergader, y que por divisiones internas entre sus responsables no llega a final de año.

Entrado ya el verano de 1822, en el mes de agosto, comienza su vida el hebdómoadario *El Analizador Tarragonense*, haciendo uso de la imprenta de Puigrubí y que, en las cuatro páginas que componen el número, deja entrever su afinidad con la tendencia exaltada.⁴³ *El Analizador* cogerá el relevo como órgano oficioso de Tertulia Patriótica de Tarragona, reproduciendo algunas de sus sesiones.⁴⁴ El apoyo de *El Analizador* a las Sociedades y Tertulias Patrióticas se concreta, también, en la transcripción de algunas sesiones de otras Tertulias, como la madrileña Landaburiana.⁴⁵ Desde la sección de «Susurros» se criticará que el Ayuntamiento de la ciudad haya decidido instalar una cátedra de Constitución, haciendo de esta manera la competencia a la Tertulia Patriótica. Una competencia desleal, porque el Ayuntamiento estableció premios para los asistentes (Ferrer, 1989: 286). Entre las informaciones que contenía se encontraba la noticia de las actividades destinadas al recreo de la ciudad. En el mes de enero de 1823 fue suspendido por la censura.

Un mes más tarde, el primero de septiembre, ve la luz pública el moderado *Diario de Tarragona*, cuyo nexo con el Ayuntamiento y la dirección del alcalde Pedro Angelet, queda marcada desde la propia imagen del papel, que incluye en su cabecera el escudo de la ciudad.⁴⁶ Desaparece en el mes de diciembre, tras un breve periodo en el que desde la imprenta de Miquel Puigrubí había salido diariamente, primero con medio pliego de extensión y posteriormente con un pliego entero. Como correspondía a su vínculo con el Ayuntamiento, en sus páginas fue frecuente la información local oficial, que también ofreció en los dos suplementos que estampó.

⁴¹ *Diario Político y Mercantil de la Ciudad de Tarragona*, nº 15, 16 y 17 de 28, 29 y 30-IV-1820: 56-57, 63-65 y 68-69.

⁴² Pensamos que el supuesto *Diario Mercantil de Tarragona* era este mismo.

⁴³ Diversos ejemplares de los meses de diciembre de 1822 y enero de 1823 en la HMT.

⁴⁴ *El Universal*, nº 235, 23-VIII-1821: 904. Ver Ferrer, 1983: 17-18.

⁴⁵ Puede verse *El Analizador Tarragonense*, nº 8, 13-I-1823: 29-30.

⁴⁶ Se conservan los ejemplares nº 5, 8, 11, 12, 22, 27 y 34 de septiembre de 1822 en la HMT.

El *Diario de Tarragona* publica en sus páginas noticias referentes a los movimientos absolutistas en diversos puntos de España y exige castigos ejemplares para sus promotores. Dedica especial atención a la actuación de las partidas realistas en las comarcas de Tarragona y a los enfrentamientos con la Milicia y el Ejército constitucional. Insistiendo en denunciar la labor contrarrevolucionaria de sectores del clero, «frailes franciscanos y clérigos» para mover a los «ilusos» campesinos a su causa.⁴⁷ El *Diario* también informa de la cartelera teatral y de las entradas y salidas del puerto de la ciudad.

En el mismo mes, pero con dos días de diferencia, comienza su tirada *El Vigilante Tarragonense*, que a cargo de los Bergader sacaba sus cuadernos en medio pliego tres días por semana.⁴⁸ Su carácter exaltado quedaba reflejado en la cabecera en la que constaba como lema «Constitución o Muerte»; y, sin duda, influyó en el final de periódico a mediados de 1823, cuando tras sufrir oposiciones y secuestros, logró ser silenciado. Sus textos denunciaban a las huestes realistas armadas y a las potencias extranjeras que les apoyaban. *El Vigilante* realizó un enorme esfuerzo informativo de las consecuencias del congreso de Verona y de la decisión de las potencias absolutistas de acabar con el régimen constitucional y de los comunicados de sus embajadores al Gobierno español y la respuesta de este.⁴⁹ En esta misma línea, pero centrando su actuación en el papel del clero, en enero de 1823 publicó una «Pastoral a los pastores» en la cual se reclama a los reyes que abandonasen el absolutismo y se preocupasen por la «verdadera felicidad de sus pueblos», y a los miembros del clero que rompiesen «tan ominoso y criminal silencio» y predicasen con «la Santa Doctrina del gran Maestro» (*El Vigilante Tarragonense*, nº 74, 16-I-1823: 36).⁵⁰

Frente a estos títulos de los que sí ha quedado constancia de algunos de sus ejemplares, solo tenemos noticias indirectas de la publicación en el mes de septiembre de 1823 del exaltado *Patriota Tarragonense*.⁵¹

LA PRENSA EN CERVERA, MATARÓ, GIRONA, MANRESA

Durante los meses de diciembre de 1820 y enero de 1821 se imprimió en la Universidad de Cervera *El Alumno Cervariense*, cuyo objeto «es el de propagar las luces, y hacer amar las nuevas instituciones y el Rey constitucional» (*Gaceta del Gobierno*, nº 177, 20-XII-1820: 797).⁵² Se trata de un periódico singular, no solo por el lugar desde el que se edita, sino por su carácter marcadamente constitucional pese a que Cervera y la comarca de la Segarra serían el centro de actuación de partidas realistas capitaneadas por Pau Miralles, oriundo de aquella plaza. Desde las páginas de *El Alumno* se seguía con atención la política internacional: «Noticias extranjeras» y «América Española», aunque fuera con un mes de retraso e, igualmente, lo que sucedía en algunas universidades europeas. Se movía entre la esperanza de que las potencias absolutistas reunidas en Troppau «estarían en favor de la paz que imperiosamente reclama la opinión del Siglo» (*El Alumno Cervariense*, nº 2, 13-XII-1820: 1) y el pesimismo por la inminente invasión de Nápoles: «van siendo demasiado formidables los ejércitos el Austria reúne en Italia para que se pueda pensar que la reunión de estas fuerzas no tenga otro objeto que precaverse de las emanaciones del espíritu revolucionario» (*El Alumno Cervariense*, nº 9, 6-I-1821: 1).

⁴⁷ *Diario de Tarragona*, nº 5 y 8, de 5 y 8-IX-1822: 23-24 y 36-39.

⁴⁸ Algunos ejemplares sueltos correspondientes al mes de enero de 1823 en la HMT.

⁴⁹ *El Vigilante Tarragonense*, nº 74, 77, 78 y 79, de 16, 21, 23 y 25-I-1823.

⁵⁰ *El Vigilante Tarragonense*, nº 74, de 16 de enero de 1823: 36.

⁵¹ No hemos podido consultar ningún ejemplar. El *Diario Patriótico de la Unión Española* de Palma de Mayor, nº 255, 23-X-1823: 1, publica una noticia del *Patriota Tarragonense* con fecha de 13 de septiembre.

⁵² Otra referencia en *El Universal*, nº 231, 28-XII-1820: 861. Los números 1-3 y 6-10, es decir 8 de los 10 publicados, se conservan en el Arxiu Comarcal de la Segarra.

La actualidad nacional también se ve reflejada en las páginas de *El Alumno Cervariense*, especialmente las «noticias de varios pueblos de la Península, notando con admiración el desenfreno con que infinidad de hombres mal animados cometan las peores tropelías a la faz de la Nación entera» (*El Alumno Cervariense*, nº 9, 6-I-1821: 3). También tiene una sección de «Noticias particulares de Cervera», donde de acuerdo con la línea editorial del periódico se recoge el entusiasmo constitucional manifestado tanto por los paisanos como por los estudiantes; y que se refleja especialmente en cómo se festeja la formación de la Milicia Nacional (*El Alumno Cervariense*, nº 3, 16-XII-1820: 4). Asimismo, mantiene polémicas con otros papeles públicos, como sucede en el caso de la *Miscelánea Liberal* en relación a una Canonjía Lectoral para una catedral de la provincia; denuncia las actuaciones de los realistas para controlar el Ayuntamiento a través de las elecciones de regidores y compromisarios parroquiales; al tiempo que se hace eco de otras noticias curiosas como la que ofrece en el último número, donde se indica que «ha salido en Madrid el primer pliego del *Ensayo o Proyecto de la Constitución política mujeril*», para añadir a continuación que «según se ve por él, las mujeres van a tener un campeón valeroso de sus derechos en el autor, que es el antiguo Alcalde Mayor D. Juan Manuel Lubet» (*El Alumno Cervariense*, nº 10, 10-I-1821: 4).

Tras una corta vida, el periódico desaparecía de la escena con la queja de sus responsables por la escasa acogida del título:

Cuando nos propusimos la publicación de un periódico, por cuyo medio llegarán a conocimiento de este honrado vecindario las noticias más interesantes, ya del Reyno, ya de las naciones extranjeras, no dudamos un momento que, en una población de más de tres mil habitantes de todas clases, hallaríamos los suscriptores necesarios para llenar los gastos que por este motivo se nos ocasionaran. Pero la experiencia nos ha convencido de lo equivocado de nuestro cálculo, pues ha sido tan escaso el número de aquellos, que nos vemos en la precisión de cubrir un déficit considerable (*El Alumno Cervariense*, nº 9, 6-I-1821: 4).

En Mataró, en otoño de 1820, se publicó el periódico cultural *Almacén Patriótico de Frutos Literarios, Históricos, Civiles, Políticos, Geográficos, Físicos, Naturales, Mitológicos y Religiosos*, y todo indica que, como el anterior citado en Barcelona, era un intento de imitación del *Almacén de frutos literarios de nuestros mejores autores antiguos y modernos que no gozaron hasta ahora de la luz pública* (Madrid, 1804) de Antonio Valladares. Los números del *Almacén Patriótico* salían desde la imprenta de Joan Abadal de Mataró y se comercializaban en la librería de Abadal de Barcelona, siendo su tamaño de 32 páginas.⁵³

No conocemos a su redactor, pero si su compromiso con el sistema constitucional y por dar a conocer los nuevos avances sociales: «un tiempo en que España va a regenerarse por sí misma. [...]. Una época en que se tira a asegurar por todos los medios la libertad civil y la propiedad del ciudadano». El carácter misceláneo que quiso dársele al papel queda reflejado en el primer cuaderno, que pudo ser el único en aparecer, y que presenta cuatro artículos: «Lengua primitiva de Castilla la Nueva», «Incompatibilidad de los juzgados de mostrencos con el actual sistema de la nación», «Historia del origen del Mundo según los poetas y filósofos gentiles acordes con la Sagrada Escritura» y «Utilidades del amianto que se halla en este Principado» (Costa, 1982: 35-39).

⁵³ Un ejemplar del número 1, posiblemente el único que se publicó, se conserva en la BNE. Una referencia en la *Gaceta del Gobierno*, nº 162, 5-XII-1820: 726: «Almacén patriótico de frutos literarios véndese en Barcelona en la Librería de Abadal».

En Girona se publican desde la imprenta de Agustín Figaro: el liberal exaltado *El Centinela de los Pirineos Orientales* (del 3 de febrero al 17 de abril de 1823) y el realista/absolutista *Diario de Gerona*, en el que luego nos detendremos. Ambos se componen de cuatro páginas y salen dos veces a la semana el primero (lunes y jueves) y diariamente el segundo.

El Centinela, en consonancia a su carácter exaltado, incluye diversos lemas: «Constitución del año 12 o muerte», «Libertad Constitucional» y «Unión o Muerte». Se vendía en la librería del impresor y en las administraciones de correos de la provincia.⁵⁴ Las noticias extranjeras y, en particular, las de Francia tienen gran importancia en el periódico, como consecuencia directa de la situación política en el periodo en el que se edita. Así, el 17 de abril informa de los lugares por donde se producirá la invasión francesa de las tropas comandadas por el Teniente general Barón de Damas, donde sitúa a La Portús, Cardanya y Mont-Lluís; igualmente, con fecha en Bayona 6 de abril se da cuenta de las maquinaciones del Duque de Angulema para situarse al frente de los Cien mil hijos de San Luis. En ambos casos denuncian la participación de los realistas en estas acciones.

En la ciudad de Manresa se publican tres periódicos, dos liberales: *El Liberal Constitucional Manresano*⁵⁵ y *El Patriota*,⁵⁶ y uno realista: *El Realista Manresano*. De los dos primeros no hemos encontrado rastro y del tercero hablaremos más adelante en el apartado de la prensa realista.

EL LIBERALISMO EXALTADO: LA *DIANA CONSTITUCIONAL* DE REUS Y EL *SEMI-SEMANARIO ILERDENSE* DE LLEIDA

La *Diana constitucional, política y mercantil de la villa de Reus* fue uno de los periódicos catalanes más importantes de entre los estampados fuera de Barcelona.⁵⁷ Reus era, aquellos años, la segunda ciudad de Cataluña por actividad económica y población y uno de los polos del constitucionalismo catalán. La *Diana* tiene como antecedente directo al *Periódico político y mercantil de la villa de Reus* (1813), fundados ambos por el médico y síndico Jaume Ardévol. Su director fue el juez Paulino de los Arcos, con quien colaboraron el médico Pere Mata Ripollés, el farmacéutico Antoni Andreu Carrera, el presbítero de Sant Pere Prudencià Marcó Casas, el abogado Joan Baptista Simó Casas, el primer alcalde Marià Fonts Ciurana, el Alcalde Joan Rincón, el comandante de la Milicia Nacional de Reus y diputado provincial Marcel·li Vallduví y algunos expatriados italianos, todos ellos asiduos a la Tertulia Patriótica de la ciudad.⁵⁸ Se tiraba tres veces por semana desde la imprenta de la Viuda de Compte, sita en la calle Mayor, desde donde pudo sacar un total de 78 números entre el 2 de abril y el 29 de septiembre de 1822, precedidos de un prospecto en el que el talante liberal exaltado del papel queda claro:

Esta Villa de Reus tan distinguida por su adhesión al régimen constitucional, por su comercio y manufacturas, hasta ahora no ha puesto en práctica este derecho que dimana esencialmente de nuestro gobierno representativo. Para remover pues toda sospecha de menos adictos a la gran Carta que nos rige; se ha resuelto dar al público un periódico, que saldrá tres veces por semana: martes, viernes y

⁵⁴ Tan solo se conserva el último número publicado: nº 22 de 17-IV-1821 en la Hemeroteca del Arxiu Històric de la Ciutat de Girona. Ver Costa Oller, 1987; y Girbal, 1894: 230.

⁵⁵ Referencia en el *Diario de la Ciudad de Barcelona*, nº 88, 29-III-1823. Otras referencias en Pella y Forgas, 1879b: 161; y Bertrán Pijoan, 1931: 123.

⁵⁶ Referencia en Mas y Casas, 1836: 150-151; y Cornet y Mas, 1860: 235.

⁵⁷ Una colección completa en la Biblioteca Central Xavier Amorós de Reus. Reproducción facsímil y contextualización en Arnabat, 2007. Ver también Aguadé, 1996: 41-72.

⁵⁸ Véase Arnabat, 2002a: 90-97; y Anguera, 1983: 63-68.

domingo, y su primer número empezará a dos de abril inmediato. Mucho hemos discurrido sobre que nombre le daríamos, pues que unos querían nombrarlo con una voz altisonante, otros querían otra, y muchos nos aconsejaron después de todos estos debates que llamásemos a nuestro periódico Diana Constitucional, política y mercantil. Hemos preferido esta nomenclatura porque expresa con más claridad todas las materias de las que nos hemos propuesto tratar. Nuestra Diana caminará sin desviarse una tilde por la senda constitucional.⁵⁹

Entre sus contenidos se hallan algunos pasajes de los debates de las Cortes, noticias sobre política local, no exentas de polémica; así como aportaba información sobre enfrentamientos entre liberales y realistas, sobre todo, en la provincia de Tarragona y dejaba espacio para que la ciudadanía interviniese en la vida del periódico expresando sus ideas políticas. Entre estas opiniones destacan las que ofrecían «El Aldeano» y «El Amigo de la Verdad», quienes con un lenguaje popular y asequible a toda la ciudadanía propagaban y defendían la cultura liberal y constitucionalista, a la vez que refutaba de forma argumentada la cultura y la propaganda realista o absolutista. Defensora acérrima del liberalismo exaltado, la *Diana Constitucional*, fue muy crítica con determinados comportamientos de algunas autoridades locales y provinciales moderadas. Y denunció constantemente la actuación de los absolutistas, tanto a nivel comarcal, como nacional, criticando especialmente a los sectores del clero que «engañosamente» a los campesinos.

El *Semi-Semanario Ilerdense* impreso por Bonaventura Corominas en Lleida fue junto a la anterior otro de los más destacados representantes de la prensa constitucional de fuera de la capital. Tenía una frecuencia bisemanal (miércoles y domingo) y cada número se componía de un pliego. Del *Semi-Semanario* salieron ocho números, desde el 8 de mayo al 2 de junio de 1822.⁶⁰ Una nota presente en su primer número marca el posicionamiento liberal exaltado del papel:

Cosas heterogéneas son en verdad el bonete y el morrión. Rara vez se cortan de una tela misma la sotana y la casaca. Ni la espada sienta bien en el tintero, ni la pluma encaja en la vaina. [...] Sin embargo los Editores de esta Periódico, que son un eclesiástico y un militar, han sabido como simpatizar y hacer homogéneas estas cosas, [...]. El uno toma por ahora la pluma para no embotar la espada, el otro coge la espada para cortar bien la pluma: y espada y pluma se hallan fraternalmente unidas. Armas y letras son las columnas de las naciones; con aquellas se contienen los rebeldes y díscolos, con estas se persuade la razón y la justicia (*Semi-Semanario Ilerdense*, nº 1, 8-V-1822: 1-2).

Estaba apoyado por el Jefe político de Lleida, José Cruz Muller, que envió el prospecto a todos los ayuntamientos de la provincia. Algo que, sin embargo, no se tradujo en seguridad económica para el periódico, que en el cuarto número solicitó una ayuda de 1000 reales. El periódico contaba con unas secciones fijas, encabezadas por un artículo de la Constitución que era comentado, una nota de los editores, las noticias de la provincia, las noticias extranjeras, el comentario de las sesiones de Corts y las notas sociales, además de los precios del mercado de Lleida.

⁵⁹ El título completo y datos son los siguientes: *Prospecto al nuevo periódico de la villa de Reus, titulado Diana Constitucional, Política y Mercantil*, Reus, Viuda Compte, 1822 [16 de marzo].

⁶⁰ Se conserva una colección completa en el Arxiu del Institut d'Estudis Ilerdencs [AIEI]. Los manuscritos originales se conservan en el Arxiu Històric de la Paeria de Lleida [AHPL]. Ver Sánchez Carcelén, 2009 y 2006; y Roca, 1929.

Los redactores del periódico denunciaron el boicot que la Iglesia católica y el Ayuntamiento leridano hacían al *Semi-Semanario*, a la vez que mantenían su compromiso para seguir explicando la verdad. También mostraban un cierto desencanto hacia los vecinos de la ciudad, a la que se acusaba de amorfa: «se ha retraido con siniestra intención a todo el mundo de la suscripción de nuestro periódico» (*Semi-Semanario Ilerdense*, nº 6, 26-v-1822: 3-5). A pesar de todo, los redactores intentaron salvar el *Semi-Semanario*:

Nada vale nuestro periódico ¿pues para que usa de sus expresiones uno de los Señores Diputados a Cortes más conceptuados? Nada vale ¿Pues para que se insertan cláusulas enteras de él en periódicos de la Corte? Nada vale luego ni los artículos de la Constitución, ni los Decretos de Cortes, ni las órdenes del gobierno insertos en él. [...]. Por tanto, se continuará con este periódico (aunque no lo reciba el Ilte. Ayuntamiento Constitucional) si por toda esta semana se reúnen 200 suscriptores, saliendo en folio a seis reales mensuales (*Semi-Semanario Ilerdense*, nº 7, 29-v-1822: 2).

Pese a ello, en el siguiente ejemplar manifestarían no haber alcanzado la fidelización deseada, por lo que el papel «no podrá continuarse la impresión del periódico» (*Semi-Semanario Ilerdense*, nº 8, 2-vi-1822: 8).

LA PRENSA REALISTA: GIRONA, MANRESA, VIC Y LA SEU D'URGELL

Tal y como señala Juan F. Fuentes, durante el Trienio Liberal, resurge «una prensa absolutista, abiertamente contrarrevolucionaria, muy activa ya durante las Cortes de Cádiz y que el golpe de Estado de 1814 había hecho innecesaria hasta el restablecimiento de la Constitución de 1820» (1994: 165). Ya hemos visto los ejemplos barceloneses de *El amigo de la Religión* y de las *Cartas del Filósofo Arrinconado*. Ahora analizaremos la prensa absolutista o realista que se publicó durante el Trienio fuera de la capital catalana. En total fueron seis periódicos que se publicaron en cinco ciudades: uno en Girona y en Manresa y dos en Vic y en la Seu d'Urgell. Dos de ellos se publicaron durante el año 1822 y cuatro en 1823, el aumento de títulos de esta tendencia política está directamente relacionado con el proceso de ocupación de ciudades por parte de realistas y franceses que se produce desde el mes de mayo en adelante.⁶¹ Hay muchas similitudes entre la prensa realista catalana y navarra.⁶²

Los realistas ocuparon la Seu d'Urgell y sus fuertes el mes de junio de 1822 y el mes de agosto instalaron la Regencia con el marqués de Mataflorida, Bernardo Mozo de Rosales, el arzobispo de Tarragona, Jaume Creus, y el barón de Eroles, Joaquín Ibáñez Cuevas.⁶³ El mes de octubre de 1822 se inició la publicación del *Diario de Urgel. Dios y el Rey* que se imprimía en la «Imprenta del Gobierno» y se dejó de publicar cuando la Regencia fue expulsada de la ciudad por las tropas del general Espoz y Mina y se internó en Francia a finales de noviembre. Entre el 13 y el 17 de noviembre no se publicó y reemprendió, brevemente, su publicación el día 18 en Puigcerdà; algo que desde este periódico, que actuaba como portavoz oficial de la Regencia, se indicó que se debía simplemente a un cambio de estrategia (*Diario de Urgel*, nº 37, 18-xi-1822: 1-2).

⁶¹ Para más información: Arnabat, 2006: 323-428.

⁶² Véase Arnabat, 2002b; y Fernández Sebastián, 1998: 257-372, 1990, y 1989: 612-637

⁶³ Consultese Arnabat: 2006: 251-301.

El carácter prácticamente oficial del periódico hizo que se enviaras ejemplares a buena parte de la mitad septentrional de Cataluña, donde dominaban las tropas realistas desde el verano de 1822 y que se encontraban a las órdenes de la propia Regencia de Urgell; así se recibía además de en la propia Seu en Balaguer, Ponts, Viella, Tremp, Puigcerdà, Esplugas de Francolí, Solsona, Berga, Ripoll y Olot e incluso se difundía en la constitucional Barcelona, adonde se enviaban cien ejemplares.⁶⁴ Esto último responde a la misión que se marcaron sus responsables de contrarrestar la influencia de la prensa constitucional en pro de la causa realista:

Y a vos Diarista de Urgel que rectificáis la opinión, que es el juguete de los impíos; vos que demostráis tantas veces la malicia de la ley y los errores de los tiranos gobernantes, emplead vuestras armas en obsequio de la causa de la Religión y del Rey con más ardor que nunca. Quidad la máscara a los enemigos de la virtud; difundid su amor en los pechos de los españoles. Hablad a su razón, y disipad poco a poco los errores de su entendimiento. Curad llagas, no las renovéis; predicad la unión, que es la base de la fuerza; excitad las pasiones que inflaman hacia el bien, no las que desecan el alma, y producen tan lamentables extravíos (*Diario de Urgel*, nº 18, 26-x-1822: 4).

De acuerdo con los objetivos perseguidos, entre los contenidos de sus cuatro páginas destacan las noticias de Francia y la información sobre los movimientos del Ejército francés y su marcha sobre España; con el objetivo de pintar la previsible victoria de la causa realista informó, además, del desarrollo del Congreso de Viena. De manera paralela, en otro bloque, se recogen los enfrentamientos del cuerpo armado realista contra la milicia y el ejército constitucional en la propia Cataluña y se ofrecen las circulares de la Regencia. Otro bloque lo constituyen las noticias sobre la actividad de los realistas en otros puntos de España. Del contraste de contenidos de algunos de estos textos, resulta llamativo observar que los responsables del periódico viraban entre el deseo de la intervención de las potencias absolutistas para acabar con el sistema constitucional y la determinación de mantener el protagonismo político de las fuerzas realistas españolas (*Diario de Urgel*, nº 9, 17-x-1822: 3). Otro elemento remarcable del impresario es que empleaba el castellano para los textos principales, pero ofrecía comentarios adicionales en catalán para que la información llegase con más facilidad a la población de zonas rurales.

Junto a estos contenidos, también la cultura entra de lleno en el combate ideológico, y así cuestiona la cultura política constitucional y defiende la realista, como puede apreciarse en el siguiente pasaje donde pondera las contradicciones entre la propia Constitución y la praxis política:

La constitución proclama la Religión católica apostólica romana; ellos en nada han contado con Roma, lo hacen al revés de los Apóstoles, su impío culto se limita a los Sectarios, y su religión es la panza. El Rey es sagrado e inviolable; pues ellos violando al rey de pies a cabeza, solo le han dejado sagrado lo que va de cabellos arriba, y de inviolable lo que cae de plantas abajo. [...]. La constitución manda ser justos y benéficos; pues ellos han sido injustos y bárbaros. La constitución da Libertad al español para poder hacer todo lo que no sea contra la ley; pues ellos han prohibido al español hacer, decir o pensar contra lo que hacen, dicen o piensan. La constitución afianza la seguridad individual; pues ningún hombre de

⁶⁴ Se conserva una colección incompleta, del nº 4 al 46 del 12 de octubre al 27 de noviembre de 1822 en el AHCB.

bien, ni los mismos malvados están libres de su fiereza aun dentro de sus casas. La constitución asegura el derecho de propiedad; pues ellos han robado las propiedades más sagradas y más afianzadas con documentos irrefragables. La constitución da al pueblo el derecho de elegir sus representantes; pues ellos han procurado con la intriga y el puñal que la hez del pueblo (aterrando al verdadero pueblo) eligiese los hombres más inmorales. La constitución divide los tres poderes; pues ellos han sido a un mismo tiempo Cortes, Rey y Juez (*Diario de Urgel*, nº 38, 19-XI-1822: 3).

Como cabría esperar, el rey y la religión católica, se convierten en esta defensa de la cultura realista en los elementos clave para vivir prósperamente:

Un Rey que ha llegado a las cumbres del honor, que sin gravar los vasallos coloca su familia en el estado cual corresponde a su nacimiento y dignidad, y cuya felicidad y gloria depende del bienestar de sus pueblos, oirá los clamores de estos siempre que le representen con sumisión y respeto los males de que tal vez se sientan agravados, no sufrirá sin dolor de su corazón que se perturbe la paz en el más oculto rincón de sus estados, y lejos de dictar leyes que siembren el estrago y el terror por la provincias, dará justas providencias para tranquilizar los espíritus, y para evitar derramamientos de sangre inocente (*Diario de Urgel*, nº 10, 18-X-1822: 2).

En consonancia con este posicionamiento ideológico, cabría situar el periódico de la citada Regencia de Urgell: *Dios y el Rey. Gazeta de la Regencia de España*,⁶⁵ que se presentaba como el papel oficial de la misma, a imitación de la *Gaceta de Madrid*, y que permitía otorgar al anterior un carácter independiente, que a todas luces no poseía. También en Navarra, la Junta realista navarra, publicó la *Gaceta Real del Reino de Navarra*.⁶⁶

En mayo de 1823 Girona fue ocupada por franceses y realistas, formando una Junta local y provisional de Gobierno de los corregimientos de Gerona y Figueras (Clara, 1984). Esta Junta, como medio propagandístico, impulsó la creación del periódico afín: *Diario de Gerona*, desde el que se iba a combatir el «daño causado» por los papeles liberales:

Sabiendo los gravísimos males que ha causado la revolución con la publicación de periódicos infames, en que se han vertido las doctrinas más impías y subversivas, corrompiendo a muchos incautos, dispuso la publicación de un diario Realista con el título de Diario de Gerona encargando su redacción bajo la inmediata vigilancia de la Junta a sujeto de su confianza, de instrucción y de las más sanas máximas, cuyo periódico ha merecido a todos los amantes del orden, de la Religión y del Rey un distinguido aplauso no solo en Cataluña si aún en Francia (*Exposición de la Junta Local y Provisional de Gobierno de los Corregimientos de Gerona y Figueras*, Girona, 1823: 8-9).

Este periódico, que consiguió sacar 191 números entre el 25 de mayo y el 30 de noviembre de 1823, era continuación del que con el mismo nombre se editó en 1808-1809.⁶⁷ Según Enric C. Girbal: «dirigía o cuando menos colaboraba con en el *Diario*, un afamado P. Franciscano [padre Hilario], notable por lo fogoso de sus sermones y muy reputado por sus escritos» (1894: 230-231).

⁶⁵ Tan solo hemos podido consultar un ejemplar, el nº 5 de 1 de noviembre de 1822 que se encuentra en el AHCB.

⁶⁶ Sobre este papel véase Fernández Sebastián, 1998: 358-368 y 1990: 627-637.

⁶⁷ En el Arxiu-Biblioteca Episcopal de Vic [ABEV] se conservan la mayoría de los números publicados: nº 1-II, 16-30, 38-43, 45-51, 54-96, 98, 100-133, 137-142, 144-152, 154-161, 169-174, 180-187. En la Hemeroteca del AHCG se conservan los números 22 de 15 de junio, 31 de 24 de junio, 78 de 10 de agosto y el Suplemento del 10 de noviembre de 1823.

Como sucedía con el impreso anterior, la orientación política realista del *Diario de Gerona* convierte la información diaria de la actuación de las tropas francesas en España en parte fundamental de sus contenidos y así incluye los partes del «Ejército de los Pirineos». Tras la instalación de la Regencia del Reino en Madrid, serán las disposiciones de la misma y sus decretos los que se publiquen, dando cuenta de la contrarrevolución emprendida: «borrar de todo el papel sellado, la palabra y de la constitución, como contrarias a la soberanía del Rey y a sus derechos imprescriptibles» (*Diario de Gerona*, nº 35, 28-VI-1823: 3). En el plano de batalla ideológica, destacan tres números en los que el *Diario de Gerona* ofrece un trabajo del mercedario Magín Ferrer, censurando a los constitucionales barceloneses que tildan a los realistas y a sus seguidores de «ignorantes» (*Diario de Gerona*, nº 39, 2-VII-1823: 1-2).

Entre el 19 de junio y el 29 de diciembre de 1823 se estampán dos veces por semana en Manresa 83 cuadernos de *El Realista Manresano. Dios y el Rey*.⁶⁸ Este destacado título realista catalán empleó para publicarse la imprenta de Ignacio Abadal. En el Prospecto dejaba clara su misión:

Nadie ignora el bien que puede resultar a nuestra Patria, con la edición de un periódico, que sea el órgano de la Religión y de la verdad. Hallándose aquella perseguida, y esta proscrita por la chusma de los irreligionarios, la gente sencilla e incauta bebía en unas fuentes, que estaban inficionadas por la inmoralidad, y la mentira; así es que insensiblemente se iba apagando el fuego de la virtud en los corazones de los hombres inocentes. Los periódicos, que se daban a la luz vendidos enteramente a los enemigos del trono y del altar, no eran más, que un eco repetido de las voces, que los factores del vicio esparrían impunemente; bajo las siempre repetidas voces de libertad e igualdad se pisaban los más sagrados derechos, y la Religión santa se veía impugnada [al] oír sus decantados protectores bajo el nombre de fanatismo.⁶⁹

Al igual que los anteriores papeles realistas, la información sobre el avance realista constituye un eje fundamental, y llegado el momento también figurarán los decretos de la Regencia y los oficios de las autoridades militares locales.

En la ciudad de Vic entre el 10 de junio y el 11 de septiembre se edita el *Diario de Vic*, al que viene a reemplazar, dos días después de su cese el trisemanal, *Correo de Vic*, que se mantiene hasta el 10 de diciembre de 1823. Ambos periódicos se hallaban bajo la dirección de la Junta realista de aquella plaza.⁷⁰ y se estamparon en cuadernos de 4 páginas desde la «Imprenta del Real Gobierno» por Ignacio Valls. El primero de los citados se presenta en parte como recuperación de la cabecera de idéntico título publicada durante la Guerra de la Independencia; los dos estaban bajo la dirección de Fray Domingo Comerma, firme defensor de la Inquisición y que desde las páginas del *Diario de Vic*⁷¹ y el *Correo de Vic*⁷² combate la política liberal y constitucional.

⁶⁸ Una colección completa en el Arxiu Històric de la Ciutat de Manresa en el Arxiu Comarcal del Bages [AHCM-ACB]. En la BAEV se conservan los ejemplares nº. 6-8, 12-16, 18-27, 29-30, 35, 36, 45-52, 57-60, 62, 65-68, 72-73.

⁶⁹ Su título completo fue: *Prospecto del periódico titulado El Realista Manresano*.

⁷⁰ Véanse Cao, 2012 y Miralpeix, 1981.

⁷¹ En el ABEV se conservan los nº 6-8, 12-16, 18-27, 29-30, 35, 36, 45-52, 57-60, 62, 65-68, 72-73.

⁷² En el ABEV se conservan números sueltos y en el AHCB un ejemplar del número de 20 de noviembre de 1823.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Durante el Trienio Liberal la prensa experimenta cambios substanciales que marcarán su devenir, tanto desde el punto de vista de la oferta, como de la demanda. Así, redactores/periodistas e impresores tendrán un creciente protagonismo tanto en el apartado «puramente» informativo, como en el opinativo, en el marco de la confrontación bipolar entre liberales exaltados, liberales moderados y realistas/absolutistas, que marca la vida política de estos años. Aspecto que afecta también a la creciente demanda de periódicos para ser leídos y/o «escuchados» que se amplía a las clases medias y a algunos sectores de las clases populares, aún hipotecadas por unos bajos niveles de alfabetización (un 24 % de la población: un 39 % de los hombres y un 9 % de las mujeres).

La libertad de imprenta, a pesar de su regulación restrictiva por parte del gobierno y las Cortes moderadas, permite que se expresen las diversas opiniones y que vayan configurando las diversas culturas políticas contemporáneas, especialmente en una sociedad profundamente dividida como era la catalana durante el Trienio Liberal. La prensa constitucional, junto a las Sociedades y Tertulias Patrióticas y a la Milicia Nacional, constituirán, al lado de la administración local, provincial y estatal, el armazón del sistema constitucional. A la vez que, junto a las diversas logias, se convertirán en espacios de sociabilidad liberal y en recursos de acción política que favorecerán la formación de una identidad común. De la misma manera que la prensa realista, junto a las partidas y a las diversa juntas locales, provinciales y estatales, contribuirá a configurar una cultura política contrarrevolucionaria que se alimentará de legados anteriores e incorporará la experiencia del Trienio.

La prensa catalana entre 1820 y 1823 presenta una gran diversidad tipológica: número de páginas y periodicidad, e ideológica: constitucionales, exaltados, moderados, realistas y culturales; y una considerable distribución territorial, a pesar de la concentración en la ciudad de Barcelona y, menor medida, en la de Tarragona, ya que se editan e imprimen periódicos en un total de diez ciudades catalanas y seis de ellas no son capitales provinciales. La cronología de la prensa catalana, marcada por el inicio, funcionamiento y cierre de periódicos, está estrechamente relacionada con la vida política del Trienio. Así, los tres «momentums» de la prensa catalana constitucional coinciden con la revolución de marzo de 1820, el enfrentamiento callejero entre liberales y moderados de finales de 1821 y principios de 1822, y la guerra realista del verano-otoño de 1822. Mientras que los dos «momentums» de la prensa realista catalana coinciden con la guerra realista durante el otoño de 1822 y la ocupación francesa de algunas ciudades catalanas la primavera y el verano de 1823.

El debate político y las informaciones locales, nacionales e internacionales ocupan muchas páginas de la prensa catalana durante el Trienio liberal. Pero, además del día a día y durante estos 44 meses, los periódicos se convierten en constructores y difusores de las diversas culturas políticas que están emergiendo en la sociedad, desde las más revolucionarias, a las más reaccionarias. La acción política exige ahora la movilización del pueblo y la prensa, junto a los impresos y los folletos —«literatura de caña y cordel»—, el teatro y las canciones y la música, juegan un papel relevante en conseguirla. Por todo ello, y a pesar de las dificultades de edición y de su irregularidad e intermitencia, la prensa tiene una gran incidencia en la vida política local, provincial y nacional durante el Trienio Liberal. Tal y como afirma Pere Pella y Forgas en el texto que encabeza este artículo, durante el Trienio Liberal: «como pájaro que sale por primera vez de la jaula, [...], nuestro periodismo fue combatidor y revolucionario».

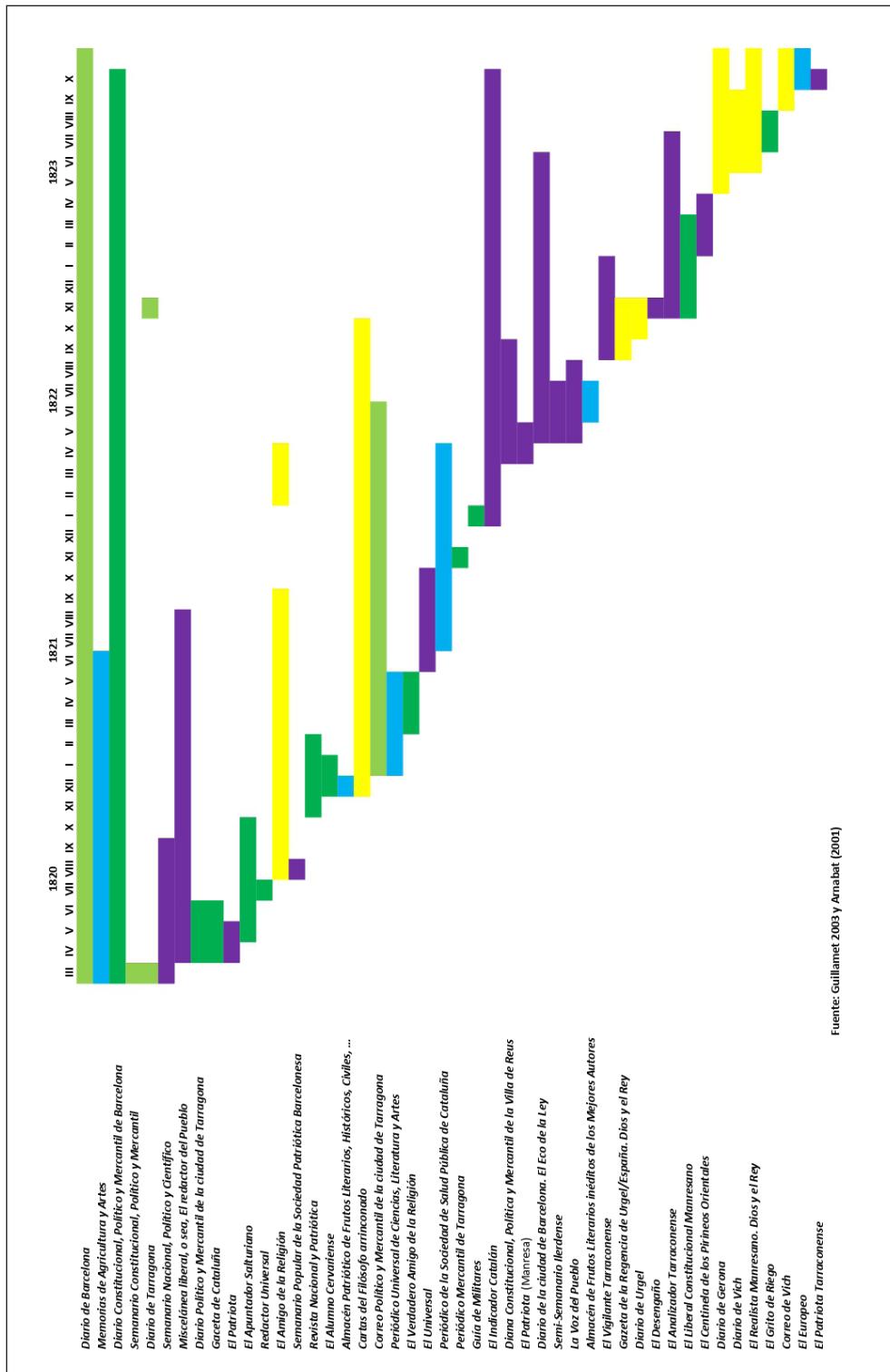
ANEXO I. LA PRENSA CATALANA DURANTE EL TRIENIO LIBERAL

Título	Municipio	Años	Tendencia
<i>Almacén de Frutos Literarios inéditos de los Mejores Autores</i>	Barcelona	1822	cultural
<i>Almacén Patriótico de Frutos Literarios</i>	Mataró	1820	cultural
<i>Alumno Cervariense</i>	Cervera	1820-1821	constitucional
<i>El Amigo de la Religión</i>	Barcelona	1820-21 /1822	realista
<i>El Analizador Tarragonense</i>	Tarragona	1822-1823	exaltada
<i>El Apuntador Salturiano</i>	Barcelona	1820	constitucional
<i>Cartas del Filósofo arrinconado</i>	Barcelona	1820-1822	realista
<i>El Centinela de los Pirineos Orientales</i>	Girona	1823	exaltada
<i>Correo Político y Mercantil de la ciudad de Tarragona</i>	Tarragona	1821-1822	moderada
<i>Correo de Vich</i>	Vic	1823	realista
<i>El Desengaño</i>	Barcelona	1822	exaltada
Título	Municipio	Año	Tendencia
<i>Diana Constitucional, Política y Mercantil de la Villa de Reus</i>	Reus	1822-1823	exaltada
<i>Diario de Barcelona</i>	Barcelona	1820-1823	moderada
<i>Diario de la ciudad de Barcelona. El Eco de la Ley</i>	Barcelona	1822-1823	exaltada
<i>Diario constitucional, político y mercantil de Barcelona</i>	Barcelona	1820-1823	constitucional
<i>Diario de Gerona</i>	Girona	1823	realista
<i>Diario de Tarragona</i>	Tarragona	1820 y 1822	moderada
<i>Diario Político y Mercantil de la ciudad de Tarragona</i>	Tarragona	1820	constitucional
<i>Diario de Urgel. Dios y el Rey</i>	Seu d'Urgell	1822	realista
<i>Diario de Vich</i>	Vic	1823	realista
<i>El Europeo</i>	Barcelona	1823	cultural
<i>Gaceta de Cataluña</i>	Barcelona	1820	constitucional
<i>Gazeta de la Regencia de Urgel</i>	Seu d'Urgell	1822	realista
<i>El Grito de Riego</i>	Barcelona	1823	constitucional
<i>Guía de Militares</i>	Barcelona	1822	constitucional
<i>El Indicador Catalán</i>	Barcelona	1822-1823	exaltada
<i>El liberal constitucional manresano</i>	Manresa	1822-1823	constitucional
<i>Memorias de Agricultura y Artes</i>	Barcelona	1820-1821	cultural

<i>Miscelánea liberal, o sea, el Redactor del Pueblo</i>	Barcelona	1820-1821	exaltada
<i>El Patriota</i>	Barcelona	1820	exaltada
<i>El Patriota</i>	Manresa	1822	exaltada
<i>El Patriota tarragonense</i>	Tarragona	1823	exaltada
<i>Periódico de la Sociedad de Salud Pública de Cataluña</i>	Barcelona	1821-1822	cultural
<i>Periódico Mercantil de Tarragona</i>	Tarragona	1821	constitucional
<i>Periódico Universal de Ciencias, Literatura y Artes</i>	Barcelona	1821	cultural
<i>El Realista Manresano. Dios y el Rey</i>	Manresa	1823	realista
<i>Redactor Universal</i>	Barcelona	1820	constitucional
<i>Revista nacional y patriótica</i>	Barcelona	1820-1821	constitucional
<i>Semanario Constitucional, Político y Mercantil</i>	Tarragona	1820	exaltada
<i>Semanario nacional, político y científico de Barcelona</i>	Barcelona	1820	moderada
<i>Semanario Popular de la Sociedad Patriótica Barcelonesa</i>	Barcelona	1820	exaltada
Título	Municipio	Año	Tendencia
<i>Semi-Semanario ilerdense</i>	Lleida	1822	exaltada
<i>El Universal</i>	Tarragona	1821	exaltada
<i>El Verdadero Amigo de la Religión</i>	Barcelona	1821	constitucional
<i>El Vigilante Tarragonense</i>	Tarragona	1823	exaltada
<i>La Voz del Pueblo</i>	Barcelona	1822	exaltada

Fuente: Guillamet, 2003 y Arnabat, 2001.

ANEXO II. CRONOTIPOLOGÍA DE LA PRENSA DURANTE EL TRIENIO LIBERAL (1820-1823)



BIBLIOGRAFÍA

- AGUADÉ, Enric (1996), *Impresores i llibreters a Reus: 1720-1900*, Reus, Centre de Lectura.
- ÁLVAREZ CALVO, Joaquín (1940), *Diario de Barcelona. Su fundación e historia. 1792-1938*, Barcelona, La Neotipía, 1940.
- ANGUERA, Pere: *Comportament polític i actituds ideològiques al Baix Camp, 1808-1868*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs.
- ARNABAT, Ramon (2020), «Más allá de Barcelona: la prensa en Cataluña durante el Trienio Liberal, 1820-1823», *El Argonauta Español*, nº 17: <https://journals.openedition.org/argonauta/4492>;
- (2007), *La Diana Constitucional, Política y Mercantil de la Villa de Reus (1822) en el marc del Trienni Liberal*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs.
- (2006), *Visca el Rei i la Religió! La primera guerra civil de la Catalunya contemporània (1820-1823)*, Lleida, Pagès.
- (2002a), *Verds i blancs. El Trienni Liberal a Reus i el Baix Camp (1820-1823)*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs.
- (2002b), «La premsa reialista a Catalunya durant el Trienni Liberal (1820-1823)», en AAVV, *Carlisme, foralisme i qüestió nacional. La premsa carlina*, Solsona, pp. 101-126.
- (2001), *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya*, Vic, Eumo,
- (1996), «Propaganda antiliberal i lluita ideològica durant el Trienni liberal a Catalunya, 1820-1823», *Recerques*, nº 34, pp. 7-28.
- (1995), «Liberals i reialistes en la literatura de canya i cordill durant el Trienni liberal (1820-1823)», en Josep M. Solé Sabaté (dir), *Literatura, Cultura i Carlisme*, Barcelona, Columna, pp. 51-87.
- CALLES, Claudio (2003), «Prensa y libertad de imprenta en Salamanca durante el primer liberalismo (1808-1823)», *Salamanca. Revista de Estudios*, nº 50, pp. 167-199.
- CAO, David (2012), «La premsa a la ciutat de Vic: una aproximació històrica: 1800-1936», *Plecs d'Història Local - L'Avenç*, nº 147, pp. 8-10.
- CLARA, Josep, «Sobre la Girona constitucional (1820-1823)», *Annals Gironins*, nº 27, pp. 357-390.
- COMAS, Montserrat (2012), *La impremta catalana i els seus protagonistes a l'inici de la Sociedad liberal (1800-1833)*, València, Publicacions Universitat de València.
- CORNET Y MAS, Cayetano (1860), *Guía del viajero en Manresa y Cardona*, Barcelona, Imprenta de Vicente Magriñá.
- COSTA, Lluís (1987), *Història de la premsa a la ciutat de Girona (1787-1939)*, Girona, Institut d'Estudis Gironins.
- COSTA OLLER, Francesc (1982), *La Premsa a Mataró (1820-1980)*, Mataró, Rafael Dalmau.
- CRESPO, Antonio (1998), «Periódicos murcianos del Trienio Liberal», *Murgetana*, nº 98, pp. 69-81.
- DE LA CRUZ, Alba y LÓPEZ-CORDÓN, M. Victoria (2016), «Impresores que escriben, periodistas que editan en tiempos de crisis y revolución (España, 1780-1823)», *El Argonauta español*, nº 13: <https://journals.openedition.org/argonauta/2395#tocto1n5>
- DEL ARCO, Luis (1908), *El Periodismo en Tarragona: ensayo histórico-bibliográfico*, Tarragona, Aris e hijo.
- DELGADO, José M., *El Patriota Riojano, 1822-1823*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- DÉROZIER, Albert (1978), «Relaciones entre Historia y Literatura a través de la producción periodística del Trienio Liberal (1820-23)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 335, pp. 275-283;
- DUFOUR, Gerard y LA PARRA, Emilio (eds.) (2020), «El Trienio Liberal en la prensa contemporánea», *El Argonauta Español*, nº 17: <https://journals.openedition.org/argonauta/3926>.
- (2019), «*El Amigo de la Religión*; el servil por la Constitución», *El Argonauta Español*, nº 16. <https://journals.openedition.org/argonauta/3443>.

- (1987), «Una efímera revista religiosa durante el Trienio liberal: ‘El verdadero amigo de la Religión’, *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 9, pp. 165-176.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1998), *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI.
- (1990), «Prensa y periodismo en Guipúzcoa hasta mediados del Siglo XIX. El despertar de la opinión pública», *Estudios Históricos*, vol. I, pp. 233-275.
- (1989), «Opinión pública, prensa e ideas políticas en los orígenes de la Navarra contemporánea, 1762-1823», *Príncipe de Viana*, nº 188, pp. 579-640.
- FERRER, M. Antònia (1989): «La Constitución de 1812: sus significaciones para la sociedad de 1820-1823 (Tarragona)», en Juan Cano (ed.), *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*, Madrid, Tecnos, pp. 275-288.
- (1983), «Influencia de las sociedades patrióticas en la formación de una opinión pública liberal en Tarragona (1820-1823)», *Quaderns d’Història Contemporània*, nº 5, pp. 15-23.
- (1976), *La ciutat de Tarragona durant el Trienni liberal (1820-1823)*, 3 vol., tesis doctoral inédita, Universitat de Barcelona, 1976 [Barcelona, PUB, 1980: resumen].
- FUENTES, Juan F. (1996), «El público de la prensa española (1808-1868): un espacio de exclusión/integración», en Lucienne Domergue (ed.), *Pueblo, nación y élite. España contemporánea*, Tolouse-París, CRIC-Ophrys, pp. 41-60.
- (1994), «Estructura de la prensa española liberal: difusión y tendencias», *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 24, pp. 165-196.
- (1992), «Sátira y revolución en la prensa del Trienio Liberal», *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 20, pp. 83-100.
- FUENTES, Juan F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1998), *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública*, Madrid, Síntesis.
- GARCÍA-SANZ, Ángel (2018), *Liberales navarros a través de sus textos (1820-1823)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- GHANIME, Albert (2002), «Aproximació als periòdics i als periodistes de la Barcelona de 1820 a 1839», *Cercles. Revista d’Història Cultural*, nº 5, pp. 52-78.
- GIL NOVALES, Alberto [edición Ramon Arnabat] (2020), *El Trienio Liberal*, Madrid, Siglo XXI [1980].
- (2012), «Dos libertades al unísono: las de asociación y prensa», *El Argonauta español*, nº 9: <https://journals.openedition.org/argonauta/1485>
- (2009), GIL NOVALES, Albert, *Prensa, guerra y revolución. Los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, CSIC.
- (1975), *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, 2 vol., Madrid, Akal.
- GIRBAL, Enric C. (1894), «El periodismo en Gerona. Notas histórico-bibliográficas [I]», *Revista de Gerona*, tº 18, año XIX, nº 8, pp. 225-234.
- GUARNER, Luis (1953), *El Europeo (Barcelona, 1823-1824)*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes del CSIC.
- GUILLAMET, Jaume (2003a), *Els orígens de la premsa a Catalunya. Catàleg de periòdics antics (1641-1833)*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona.
- (2003b), *Historia del Periodismo. Noticias, periodistas i mitjans de comunicació*, València, PUV.
- LAGUNA, Antonio (2000), «Prensa y revolución burguesa», en CHUST, Manuel (Coord.), *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispánico*, Castelló, Universitat Jaume I, pp. 63-81.
- LLANAS, Manuel (2004), *L’edició a Catalunya el segle XIX*, Barcelona, Gremi de Llibreters de Catalunya.
- MAS Y CASAS, José M. de (1836), *Ensayos históricos sobre Manresa*, Manresa, Imprenta de M. Trullas.
- MIQUEL VERGÉS, Josep M. (1937), *La premsa catalana del vuit-cents. Primera part (1808-1874)*, Barcelona, Barcino.

- MIRALPEIX, Concepció (1981), *La premsa de la ciutat de Vic al segle XIX*, Barcelona, Departament de Cultura.
- MORANGE, Claude (2019), *Los orígenes del moderantismo decimonónico. El Censor (1820-1822). Promotores, doctrina e índice*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MORÁN, Manuel (1996), *La "Miscelánea" de Javier de Burgos: la prensa en el debate ideológico del Trienio Liberal*, Madrid, Universidad Europea de Madrid.
- PELLA Y FORGAS, Pere (1879a), «Periodisme. Estudis històrichs del de Catalunya», *La Renaixensa*, IX, nº 2, pp. 57-75
- (1879b), «Periodisme. Estudis històrichs del de Catalunya (Acabament)», en *La Renaixensa*, IX, nº 4, pp. 151-162.
- ROCA, Salvador (1929), «El Semi-semanario ilerdense a l'Exposició de prensa de l'Ateneu», *Vida lleidetana*, nº 67, pp. 112-114.
- ROCA VERNET, Jordi (2020), «Liberales exaltados republicanizados en la prensa de Barcelona del Trienio Liberal», *El Argonauta Español*, nº 17: <https://journals.openedition.org/argonauta/4311>.
- (2011), *La Barcelona revolucionaria i liberal: exaltats, milicians i conspiradors*, Barcelona, Fundació Noguera.
- (2010), «Una sola nación con múltiples historias nacionales. La nacionalización de los ciudadanos a través de los discursos históricos del primer liberalismo catalán», Mariano Esteban de Vega y M^a Dolores de la Calle (eds.), *Procesos de nacionalización en la España Contemporánea*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 19-46
- (2009), «La història en els discursos de nació del liberalisme exaltat del Trienni», *Afers*, núm. 62-63, (2009), pp. 217-234.
- ROMERA, Ángel (ed.) (2005), *El Zurriago (1821-1823): un periódico revolucionario*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz.
- RUBIO, Enrique (1984), «La Periódico-manía y la prensa madrileña en el Trienio Liberal (I)», *Anales de Literatura Española*, nº 3, pp. 429-446.
- (1985), «La Periódico-manía y la prensa madrileña en el Trienio Liberal (II)», en *Anales de Literatura Española*, nº 5, pp. 383-414.
- RUBÍO Y ORS, Joaquim (1887), *Noticia de la vida y escritos de D. Manuel Milá y Fontanals*, Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús.
- RÚJULA, PEDRO Y CHUST, MANUEL (2002), *El Trienio Liberal. Revolución e independència (1820-1823)*, Madrid, Catarata.
- SÁNCHEZ CARCELÉN, Antoni (2009), «El Semi-semanario ilerdense (1822)», *El Argonauta Español*, nº 6: <https://journals.openedition.org/argonauta/732>.
- (2006), *La revolución liberal a Lleida (1820-1823)*, Lleida, Universitat de Lleida.
- SÁNCHEZ HITA, Beatriz (2016), «Prensa y opinión pública. Los periódicos andaluces en el primer liberalismo (1808-1823)», en BUTRÓN, Gonzalo y RAMOS, Alberto (eds.), *Cádiz escuela política. Hombres e ideas más allá de 1814*, Madrid, Sílex, pp. 19-57
- (2009), *José Joaquín de Clararrosa y su Diario Gaditano (1820-1822). Ilustración, periodismo y revolución en el Trienio Liberal*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (2005), «(Libertad de prensa y lucha de partidos en el Trienio Constitucional: los procesos contra el Diario Gaditano de José Joaquín de Clararrossa)», en *El Argonauta español*, nº 2: <https://journals.openedition.org/argonauta/1194>.
- SEOANE, M.^a Cruz (1983), *Historia del periodismo en España. Vol.2. El siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI.
- SILVA, Jaqueline P. (2018), *Constitución, prensa y revolución. Los movimientos liberales de 1820 (Nápoles, Oporto y Turín) y sus reflejos en los periódicos españoles*, Salamanca, Ratio Legis Ediciones.
- SOLÀ, Àngels (2018), «Los Garrigas y Aguasvivas (o, Aguasvivas y Garriga), impresores de Barcelona (1801-1857)», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 24, pp. 115-132.

- SPRAGUE, Paula A. (2009), *El Europeo, Barcelona, 1823-1824: prensa, modernidad y universalismo*, Madrid, Iberoamericana.
- TASIS, Joan y TORRENT, Rafael (1964), *Història de la Premsa Catalana*, 2 vol., Barcelona, Bruguera.
- THON, Dolores (2014), «Ramón López Soler y el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, antecedentes de *El Europeo*», en José M.^a Ferri y Enrique Rubio, *La Península Romántica: el Romanticismo europeo y las letras españolas el siglo XIX*, Genueve Ediciones, pp. 49-71.
- VIRGILI SANROMÀ, Josep (1990), *Bibliografía tarragonina a través de las seves imprentes*, Tarragona, Bibliòfils de Tarragona.
- ZAVALA, Iris M.^a (1982), «En los orígenes del liberalismo vasco: *El Liberal guipuzcoano* (1820-1823)», *Estudios de Historia Social*, nº 22-23, pp. 41-52.
- (1972), «La prensa exaltada en el Trienio Constitucional: *El Zurriagazo*», en *Románticos y socialistas. Prensa española del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972, pp. 7-38.